

MURCIA  
¿UNA FUNDACION ARABE?  
(HISTORIOGRAFIA DE UNA POLEMICA)

Por  
ALFONSO CARMONA GONZALEZ

## ADVERTENCIA

1. Como el lector podrá comprobar, este trabajo no es de fácil lectura. No he sabido conciliar la amenidad con el objetivo que me había propuesto: dar a conocer todo lo que se ha escrito sobre el polémico tema de la fundación de la ciudad de Murcia, para que los interesados tengan un “status quaestionis”, puesto al día, que espero sea de utilidad

2. El sistema elegido para la presentación de tales datos ha sido el cronológico: ordenación de las publicaciones por fecha de aparición. Esto permitirá ver cómo el caudal de información va pasando de unos a otros, y engrosándose por nuevas aportaciones a partir de las fuentes históricas cada vez más numerosas con que se va contando.

3. Esta transmisión no siempre ha sido fiel, y las nuevas fuentes de que se ha ido disponiendo (normalmente en árabe) no siempre han sido correctamente interpretadas. Mostrarlo es uno de los principales objetivos de mi trabajo.

4 No lo he realizado tratando de demostrar ninguna postura mía previa. Me ha interesado sólo acumular los datos, una vez analizados. Saque el lector las conclusiones pertinentes a su juicio, o elabore la síntesis

que crea conveniente Por mi parte, las conclusiones que incluyo al final de este trabajo tienen por finalidad resaltar algunas constantes y algunos datos que me parecen especialmente significativos, así como dar a conocer ciertas suposiciones mías al respecto.

#### BIBLIOGRAFIA CITADA ABREVIADAMENTE (\*)

- ABU L-FIDA', *Géographie = Géographie d'Aboulféda*, trad. M. REINAUD y M. S. GUYARD, 2 vols., París, 1848.
- AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete* = R. AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete*, Barcelona 1887.
- ANWAR G. CHEJNE, *España Musulmana* = ANWAR G. CHEJNE, *Historia de España Musulmana*, trad. P. Vila, Madrid 1980.
- ARCAS, *El iqlim* = M. ARCAS CAMPOY, *El iqlim de Lorca*, in "Cuadernos de Historia del Islam" 1971, 83-95.
- ASIN, *Contribución* = M. ASIN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2.ª ed, Madrid 1944.
- BERNAL, *Topónimos* = J. BERNAL SEGURA, *Topónimos árabes de la Provincia de Murcia*, prólogo de J. TORRES FONTES, Murcia 1952.
- CASCALES, *Discursos históricos* = FRANCISCO CASCALES, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su Reino*. 3.ª ed, Murcia 1874.
- CASIRI, *Bibliotheca* = M. CASIRI, *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis, sive, etc.*, 2 vols., Madrid, 1760-70.
- Crónica anónima de 'Abd al-Rahman III* = *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*, ed. y trad. E. LEVI-PROVENÇAL y E. GARCIA GOMEZ, Madrid-Granada 1950.
- DE HOYOS, *Murcia, Mursiya* = ANTONIO DE HOYOS, *Murcia, Mursiya y otros topónimos de origen indoeuropeo* (Discurso de ingreso en la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia), in "Murgetana" n.º 40 (1975) 5-15.
- ESPINALT, *Atlante* = B. ESPINALT Y GARCIA, *Atlante Español o Descripción General de todo el Reyno de España*, reimpresión de la parte relativa al *Reyno de Murcia*, Murcia 1980.

---

(\*) En las notas y Bibliografía de este trabajo, ha habido que prescindir, por imperativos tipográficos, de los signos diacríticos que se usan en la transliteración de las palabras árabes. En el texto, hemos podido mantener las rayas sobre las vocales largas, lo que ayudará al lector, al menos, en la correcta acentuación de los nombres árabes.

- GARCIA ANTON, *La Región* = J. GARCIA ANTON, *La Región de Murcia en los tiempos del Islam. Basado especialmente en los escritores árabes del XI al XV*, apud *Historia de la Región Murciana*, t. III, 1-61, Murcia, 1980.
- GASPAR REMIRO, *Murcia Musulmana* = M. GASPAR REMIRO, *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza 1905.
- GARCIA SORIANO, *Vocabulario* = J. GARCIA SORIANO, *Vocabulario del dialecto murciano*, reproducción facsímil de la de 1932, Murcia 1980.
- GAYANGOS, *Mohammedan Dynasties* = Pascual de GAYANGOS, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, trad. parcial de Nafh al-tib de AL-MAQQARI, 2 vol. Londres 1840-3.
- GOMEZ MORENO, *Sugerencias* = M. GOMEZ MORENO, *Sugerencias murcianas. apud Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia 1961-2, pp. 441-444.
- GUICHARD, *Al-Andalus* = Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, trad. N. Ancochea. Barcelona 1976.
- AL-HIMYARI, *Al-Rawd* = AL-HIMYARI, *La peninsule ibérique d'après Ar-Rawd al-Mistar*, trad. E. LEVI-PROVENÇAL, Leyde 1938 (Ed. del texto árabe por el mismo, El Cairo 1937).
- IBN HAWQAL, *Configuración* = IBN HAWQAL, *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*, trad. M. J. Romani Suay, Valencia 1971.
- IBN SA'ID, *Las banderas* = IBN SA'ID AL-MAGRIBI, *El libro de las banderas de los campeones*, trad. y ed. E. GARCIA GOMEZ, Barcelona, 1978.
- AL-IDRISI, *Description* = AL-IDRISI, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, ed. y trad. R. Dozy y M. J. DE GOEJE, Leyde 1864-6.
- JORGE ARAGONESES, *Museo Huerta* = M JORGE ARAGONESES, *Museo Etnológico de la Huerta (Alcantarilla. Murcia)*, Madrid 1967.
- IDEM, *Museo Muralla* = IDEM, *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*, Madrid 1966.
- JUSTEL, *Nuevo fondo* = Braulio JUSTEL, *Nuevo fondo de manuscritos árabes de la Biblioteca Nacional in "Revista Del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid" XX (1979-80) 97-143.*
- LEVI-PROVENÇAL, *España Musulmana* = E. LEVI-PROVENÇAL, *España Musulmana. Hasta la caída del Califato de Córdoba*, t. IV de *Historia de España* dirigida por R. MENENDEZ PIDAL, trad. E. GARCIA GOMEZ, Madrid 1950.
- LOPEZ MARTINEZ, *La ciudad de Murcia* = P. M. LOPEZ MARTINEZ, *La ciudad de Murcia durante la Edad Media* (tesis doctoral leída el 7.4.1888), Murcia. 1888.
- LOZANO, *Bastitania y Contestania* = J. LOZANO, *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, 3 vol., reproducción facsímil de la ed. de 1794, Murcia 1980.
- AL-MAQQARI, *Nafh* = AL-MAQQARI, *Analectes sur l'histoire et la littérature des Arabes d'Espagne*. ed. R. Dozy, Leyde 1855-61. 2 vol. (reproducción, Amsterdam 1967).

- MENENDEZ PIDAL, *Murcia y Mortera* = R. MENENDEZ PIDAL, *Murcia y Mortera, dos topónimos hidrográficos*, in "Filología" (Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) 1951. Reproducido apud *Estudios de Lingüística*, 2.ª ed., Madrid 1970, pp. 73-83.
- MERINO, *Geografía Histórica* = A. MERINO ALVAREZ, *Geografía Histórica del territorio de la actual Provincia de Murcia, desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente*. Madrid 1915. (Reproducción, Murcia, 1978).
- MOLINA, *Almanzor* = LUIS MOLINA, *Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto*, in "Al-Qantara" II (1981) 209-263.
- MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir* = E. MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir según al-ʿUdri* (s. XI). *Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular*, in "Cuadernos de Historia del Islam" n.º 4 (1972).
- ORTEGA, *Descripción chorográfica* = Fray P. M. ORTEGA, *Descripción chorográfica del sitio que ocupa la provincia regular de Carthagená de mi P. S. Francisco*, ed. J. ORTEGA LORCA, Murcia 1959.
- AL-QALQASANDI, *Subh* = AL-QALQASANDI, *Subh al-aʿsa fi kitabat al-insa*, trad. L. SECO DE LUCENA, Valencia 1975.
- AL-RAZI, *Crónica* = *Crónica del moro Razis*, versión del *Ajbar muluk al-Andalus* de Ahmad b. Muhammand b. Musà al-Razi, ed. D. CATALAN y M.ª S. de ANDRES. Madrid 1975.
- Repartimiento de Murcia* = *Repartimiento de Murcia*. ed. J. TORRES FONTES, Madrid 1960.
- STEIGER, *Toponimia* = ARNALD STEIGER, *Toponimia árabe de Murcia*, Murcia 1958.
- TORRES FONTES, *Poblamiento* = J. TORRES FONTES, *El poblamiento en el s. XIII*, in "Murgetana" XIX (1962).
- AL-ʿUDRI, *Fragmentos* = AL-ʿUDRI, *Fragmentos geográfico-históricos de "Al-Masalik ilà yami al-mamalik"*, ed. AL-AHWANI, Madrid 1965.
- VALLVE, *Tudmir* = J. VALLVE BERMEJO, *La división territorial en la España musulmana. II: La cora de "Tudmir" (Murcia)*, in "Al-Andalus" XXXVII, fasc. 1 (1972), 145-189.
- VILAR, *Orihuela musulmana* = J. B. VILAR RAMIREZ, *Orihuela musulmana*, t. III de *Historia de la ciudad de Orihuela*, prólogo de J. BOSCH VILA. Murcia 1976.
- YAQUT, *Repertorio* = YAQUT, *La España musulmana en la obra de Yaqut* (s. XII-XIII). *Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus*, extraído del "Muʿyam al-buldan" (*Diccionario de los países*), trad. GAMAL ʿABD AL-KARIM, in "Cuadernos de Historia del Islam" n.º 6 (1974).
- AL-ISTAJRI, *Viae regnorum* = AL-ISTAJRI, *Kitab al-masalik wa-l-mamalik*. ed. DE GOEJE., *Viae regnorum. Descriptio distionis moslemicae*, apud "Bibl. Geogr. Ar." n.º 1, 1870 (reimpresión 1927).

## EDAD MODERNA: EL COMIENZO DE LA POLEMICA

Durante siglos, todo el conocimiento acerca de los orígenes y primeros siglos de nuestra ciudad podía contenerse en un párrafo como éste, que el Padre Ortega escribiera a mediados del siglo XVIII :

“Habiendo padecido esta villa (1) la dura y dilatada servidumbre y esclavitud de los sarracenos, como casi toda la desgraciada España, en todo este tiempo ignoramos completamente cuanto sucedió en el dilatado espacio de 526 años que duró la esclavitud” (2).

En la segunda mitad del siglo XIII, la ciudad de Murcia conoció la sustitución de una civilización, de una cultura, por otra. Es verdad que no hubo expulsión, pero fue la hora del exilio para muchos. Entre otros, la mayor parte de los intelectuales, los hombres de letras, de leyes, y numero-

---

(1) Se refiere a la de Mula.

(2) ORTEGA, *Descripción Chorográfica* 234.

—

sos dirigentes de aquella sociedad En un principio, el ocupante castellano sólo quería las plazas fuertes, los enclaves militares, y la mitad de los ingresos fiscales.

Pero, poco a poco, las mezquitas comenzaron a convertirse en iglesias, y el árabe dejaba de ser idioma oficial. El saber académico murciano se apoya entonces en otras bases, bebe en otras fuentes. La memoria histórica de la ciudad se pierde, o se exilia. La minoría musulmana que permanece aquí (primero mudéjar, luego morisca) bastante tiene con no perder lo más significativo de sus señas de identidad: y de la memoria de su pasado empieza a no quedar ni rastro.

### 1. *Cascales*

Cuando, pocos años después de la expulsión del último morisco, quiere escribir Cascales la Historia de la ciudad de Murcia, se encuentra con que todo lo que le han transmitido las fuentes que él ha podido consultar es una enrevesada amalgama de suposiciones y fantasías, donde es imposible poner orden. Tampoco él puede ir mucho más allá: primero porque, rota la conexión con la cultura anterior, es imposible hablar con algo de rigor de la historia murciana; segundo, porque se parte del pie forzado de tener que buscarle a la ciudad un origen presentable, es decir, unas raíces preislámicas.

¿Quién es ese Abulcacin Tarife Abentarique, (3) de quien dice sacar la siguiente cita? (y ¿cómo le llegó la información?):

“Dieron la vuelta él, y el gobernador Muza hacia la parte del medio día, a una provincia la cual llaman los españoles en su lengua Murcia”. (4).

---

(3) Debe ser Abu l-Qasim Tarif Ibn Tariq, autor que no conozco.

(4) CASCALES, *Discursos históricos* 2. Sería muy interesante poder confirmar la veracidad de la cita, que, como se ve, niega que sea árabe el nombre de Murcia.

Para Cascales, las lápidas romanas encontradas en esta ciudad “testifican harto la antigüedad de Murcia”. Sin embargo, añade a continuación :

“Nuestro español Pomponio Mela, cuando describe a España, llegando a este paraje, dice que en este seno todos eran lugarejos fuera de Cartagena. En el tiempo que dice Pomponio, Cartagna estaba en suma grandeza, era la brida y propugnáculo de España, no la había tocado Scipión ni visto de sus ojos; entonces era Murcia lugar pequeño, aunque, después de Scipión acá, se trocaron las suertes. Pinciano, uno de los doctos humanistas que goza la cristiandad, sobre este mismo lugar de Mela dice así: Donde dice Mela *Virgi*, Ptolomeo pone *Urce*, y un Códice mío antiguo de Plinio dice *Murci*, reteniendo todavía su antiguo nombre el lugar, aunque algo apartado de la mar” (5).

Al acabar el discurso XVI, afirma Cascales, sin más, que “Murcia era población, según Pinciano, por los años 208 del nacimiento de Cristo” (6).

En cuanto al topónimo, cita las opiniones de eruditos que relacionan, de oído, éste topónimo con el posible nombre de pueblos antiguos: Morgetes, Murci... Y, sin desecharlas completamente, se inclina por hacer derivar el nombre del de Venus “llamada por ellos Murcia” (p. 4), nombre que le vendría, a la diosa, de la murta, mirto o arrayán, y que sería especialmente aplicable a esta tierra donde abunda tal arbusto. Efectivamente, se sabe de la existencia de la diosa Murcia o Murtia, diosa de la molicie, identificada con Venus por los habitantes del Latio (*Venus murtea*). Sin embargo, la relación de nuestra ciudad con tal diosa no pasa de ser meramente conjetural a partir de la coincidencia en el nombre. Lo

---

(5) CASCALES, *Discursos Históricos* 2. He corregido los signos de puntuación y la acentuación que he encontrado en la edición que manejo, ya que en buena parte no me parecen lógicos.

(6) *Ibidem* 323. Este Pinciano debe ser Hernán Núñez, humanista vallisoletano (1475-1553); no he podido comprobar si realmente escribió tal cosa.

mismo se puede decir de la etimología que hace referencia a la abundancia de mirtos. Esto es lo que supone Cascales :

“Cuando los romanos llegados a este lugar, que Plinio dice *Murci*, vieron la frescura del río y todas sus riberas cubiertas de murtas (porque no hay tierra en toda España donde con mayor facilidad y feracidad nazcan), juzgaron asistir en él como lugar particularmente suyo la Venus Murcia, amiga de aguas y murtas, y así, por la gran devoción que la tenían, es cosa muy verosímil que, añadiendo la letra a, la dirían llanamente Murcia” (pág. 5).

## 2. *El padre Ortega*

Un siglo después, poco se había avanzado en el conocimiento de la historia primera de esta ciudad. El P. Ortega, que escribe en 1756, sigue expresamente a Cascales, pero acompañando el dato con esta observación harto significativa :

“Sobre estos puntos escribió (se refiere a Cascales) sin rastro de pasión ; pues pudiendo dar a esta su patria mucha mayor antigüedad, siguiendo algunos autores no despreciables, aunque refiere esta sentencia, no la sigue, antes bien, la reputa por fabulosa y poco fundada. No determina el tiempo de su fundación, pero parece fundamentar su dictamen, haciendo memoria de aquella expresión de nuestro Pomponio Mela (...) *Preter Carthaginem nihil referendum est. In Illis oris ignobilia sunt Oppida* (7). Pues suponiendo que Pomponio escribía por los años 50 de la humana redención, se supone que esta ciudad de Murcia, aunque estuviese fundada por aquellos tiempos, era pueblo de poco nombre” (8).

---

(7) Respeto la ortografía de la edición que manejo.

(8) ORTEGA, *Descripción chorográfica* 177.

A continuación el P. Ortega conjetura, inspirado en algún autor que desconozco, que la población de Murcia empezó a subir cuando las devastaciones de Cartagena hicieron descender la suya, “pues el sitio acomodado de esta famosa huerta de Murcia atraería a los que en Cartagena perdieron sus casas” (9).

### 3. *Casiri*

Cuatro años después de que el Padre Ortega escribiera su obra, va a aparecer, en latín, el primer tomo de una obra que ha tenido una gran importancia en nuestra historiografía, no sólo por los datos que aporta, sino por el cambio de actitud que evidencia. Me refiero a la *Biblioteca Árabe-Hispana Escorialensis* del sacerdote libanés de rito sirio-maronita, Miguel Casiri. A él se le encargó dar noticia del contenido de los manuscritos árabes que aún quedaban en El Escorial. Y fue él quien, en el tomo II de dicha obra, aparecido en 1770, dio a conocer el tratado de capitulación de Teodomiro, donde, como se sabe, no se menciona ni a Murcia ni a Cartagena entre las ciudades capitulantes.

Han sido varios los autores que le han atribuido (como se verá en el curso de este trabajo) el haber relacionado el nombre de Murcia con la raíz árabe *r.s.y.* cuya significación básica es de “fondear”. Pero, por más que reviso los dos tomos de Casiri, no encuentro allí semejante dato. Como se verá más adelante, creo que tales autores han retenido mal una información de Lozano, que cita a otro padre maronita.

En el tomo I, aparece el nombre de la región, Tudmîr, que Casiri vocaliza Tadmîr, porque le suponía la significación de “tierra de palmeras”. Pero, no sabía si era ciudad o provincia, ni dónde se encontraba a ciencia cierta (10). Y eso a pesar de que en el tomo II se topa con el nombre del noble Teodomiro en el Tratado de Capitulación. Todo lo cual habrá que

---

(9) *Ibidem.*

(10) CASIRI, *Biblioteca I*, 372.

achacarlo a la premura con que Casiri —según sabemos— se vio obligado a trabajar.

Así es que, cuando, ocho años después de la publicación del tomo II de Casiri, aparece el *Atlante Español*, la información disponible no era mucho mayor que la que un siglo y medio antes ya tenía Cascales. Se pensaba que Murcia pudo haber sido *Murgia* o *Murgetana* por ser sus fundadores unas gentes venidas de Italia, llamadas Morgetes (11).

#### 4. Lozano

A finales de este siglo, en 1794, se publica una obra que empieza a plantearse nuestra historia con un sentido mucho más crítico: se trata de la *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*. Por lo que respecta al tema que nos ocupa, su autor, el canónigo Lozano, no reconoce más autoridad anterior que la de Cascales, sin por ello dejar de acusarle de creer en fábulas. Lamenta que, en punto a antigüedades, sólo se haya prestado atención a Cartagena (12).

El progreso en la información histórica desde Cascales a Lozano se debe a las noticias procedentes de fuentes árabes que empiezan a utilizarse: al-Rāzī, conocido en la España cristiana, desde tiempos medievales, como el moro Rasis; también se conocía en este momento a Ibn Hayyān, así como a al-Dabbī, uno de los tres autores árabes que nos han transmitido el Tratado de Capitulación, autor que fue conocido a través de la obra de Casiri; y, sobre todo, era citado el Nubiense, es decir, al-Idrīsī. De este geógrafo existía desde 1619, una traducción latina, hecha sobre un texto reducido de su obra. Esta traducción fue editada en París, y, que yo sepa, no fue utilizada aquí por nadie hasta la época de Casiri, a pesar de contener interesantes noticias sobre nuestra región, aunque ninguna sobre la fundación de la ciudad de Murcia. Lozano sí utiliza dicha traducción, así como también la crónica llamada del moro Rasis (s. X) que

---

(11) ESPINALT, *Atlante* 22-4. La revista de la Academia de Alfonso X el Sabio de Murcia se llama, precisamente, "Murgetana".

(12) LOZANO, *Bastitania y Contestania*. Disertación I, p. 2.

menciona Murcia como una de las ciudades de Tudmir. Sin embargo, no sabemos de dónde saca :

“Los Arabes (...) refieren que fue arruinada, sin fixar época. Y, después de su irrupción, restaurada por los Judaizantes” (13).

Y no es el empleo de las fuentes árabes disponibles la única novedad en la obra de Lozano. Hay algo más, que denota un gran cambio de actitud con respecto a los hábitos hasta entonces al uso, y es el hecho de que este autor prefiera fiarse de una etimología árabe antes que perderse en elucubraciones buscándole una raíz al nombre de Murcia:

“Persuadirse, como Cascales, que el nombre de Murcia viene de tiempo Romano, o le precedió, sería hablar al ayre; pues carecemos de documentos” (14).

Siguen luego varias páginas dedicadas a rebatir supuestas etimologías de Murcia. Y, finalmente, he aquí los párrafos que Lozano dedica a los orígenes de la ciudad :

“*Mursiet* denota en Arabe el *amarradero de las Embarcaciones*, según el Maronita D. Elías Scidiac (15). En la Biblioteca Regia no faltan Códices que aseveran la navegación del Táder. (...) Realmente no debió internarse una legua más porque tropezaba ya en el Azud, gran dique de obra romana (...). Por el concepto de amarradero en la voz *Mursiet*, se colige haberla dado los árabes, cuando ya ni tenía nombre ni era ciudad. Esto es, en tiempo de su ruina (...). Su desolación y época se ignoran. No obstante, ya estaba desolada en 715, según el Rajman, rey IV de Córdoba; mas no se ignora al tiempo de su

---

(13) *Ibíd.*, Disertación IV, p. 113.

(14) *Ibíd.* Dis. IV, p. 125.

(15) No conozco tal arabista ni sé si su obra es anterior a la de Casiri; es *Mursay* la palabra que significa “amarre, fondeo” (Corán 11: 41/43), y no *Mursiya*, que es el nombre árabe de la ciudad.

restauración; fue poco después de haber entrado los árabes, corriendo la Egira 127 ó el año de Christo 746, ó algo antes. Hace hoy 1.043 años que fue reedificada, y estuvo desierta como 20. ¿Mas quiénes fueron sus nuevos pobladores? Egipcios y Arabes Españoles. Consta de Aabd el Rajman Ben Eljakem” (16).

### Intenta Lozano

“saber si en tiempo gótico se distinguía [Mursiet] con este nombre. ¿Buscamos documentos legítimos? No parecen. (...) De aquí resulta que el nombre de Murcia tubo su principio después de la conquista Árábiga” (Disertación IV, P. 121).

Parece, pues, que para nuestro autor se trata de una re-fundación árabe, en un paraje donde, desde tiempos romanos, el gran azud de la Contraparada permitía el cultivo del valle y el establecimiento de un asentamiento humano en lo que antes podían haber sido zonas más o menos pantanosas. No sabemos si recoge de otros la información de que la Contraparada es romana, o si él mismo llegó a esta conclusión a partir de datos arqueológicos propios.

Ese Aabd el Rajaman Ben Eljakem es el emir que las fuentes árabes dan como fundador de la ciudad. Aquí parece como si fuera el autor de una crónica. Pero, ¿de qué fuente se trata, y a través de quién ha podido venirle? Conocía el libro de Casiri, pero tal información no la encuentro allí.

Por último, señalemos que Lozano daba la misma antigüedad de 1.048 años a la ciudad que a sus murallas, entonces todavía visibles. Y en esto parece coincidir con una idea más de una vez expresada por García An-

---

(16) LOZANO, *Bastitania y Contestania*, disert. IV, 113-4; transcribo con la ortografía pero no con la puntuación que encuentro en la ed. de 1794.

tón para quien la verdadera fundación de Murcia es su amurallamiento en época omeya. Hablando de la muralla de su época, dice Lozano :

“Me inclino a que sea Árábica su arquitectura, sus materiales, y la Murcia que fortalece. También se descubre por lo interior grandes pelotones terriblemente apretados, que, juntos al diámetro, ofrecen idea de fragmentos romanos, restaurados sin duda por mano de los Arabes mismos. Me persuado además, y el suelo me persuade, que la muralla Romana tenía mayor extensión” (Disert. IV, 135-6).

## I I

### LOS ARABISTAS DEL XIX Y LA FUNDACION DE MURCIA

Será en el s. XIX cuando de verdad se empezará a disponer de una apreciable información sobre nuestro pasado. Conde, uno de los primeros arabistas, publica en 1820-1 su *Historia de la dominación de los árabes en España* que, a pesar del desprecio del arabismo posterior, es el primer intento español de hacer una historia general de la España musulmana (intento que, digámoslo de paso, había tenido, al menos tres predecesores en otros países europeos). No he visto mención alguna a la fundación de Murcia en esta obra (17). En su traducción de la *Geografía del Nubiense*, Conde sigue a Casiri en su confusión sobre Tudmir, que cree que se vocalizaba Tadmor, por estar poblada la región por árabes de Tadmor o Palmyra de Siria.

---

(17) La edición que he podido consultar ha sido la de Madrid 1874.

## 1. *Gayangos y la "ciudad romana de los alrededores"*

Donde sí se habla de la fundación de Murcia es en un libro, publicado 20 años después de la obra de Conde, y que ha sido muy consultado, durante más de un siglo, por los estudiosos de la España Islámica; me refiero a la obra escrita en inglés por el español Gayangos, *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*. Se trata de la traducción, parcial y más o menos libre, de un manuscrito árabe del s. XVII del norteafricano al-Maqqari. Pero, no es solamente en el texto traducido donde se aporta una información interesante acerca de este tema, sino también en las notas de Gayangos. Dice así la traducción del pasaje que más nos interesa:

“La capital de esta provincia era antes la ciudad de Tudmir, pero con el paso del tiempo fue unida a Murcia, y ambas ciudades entonces formaron una sola con el último nombre” (18).

Pero, cuando, 15 años después, apareció el texto árabe editado por el holandés Dozy, los arabistas pudieron comprobar que, en el lugar correspondiente, todo lo que se decía (traduzco respetando incluso el orden de las palabras en árabe), era

“Y fue la capital, después de Tudmir, Murcia” (19).

Me parece muy raro que el resto se lo inventara D. Pascual Gayangos, entre otras cosas porque no creo que tuviera ningún interés especial en hacerlo. Pero, vayamos a sus notas, que luego volveremos sobre este problema.

Para Gayangos, Murcia es la Murgi de Pomponio Mela; pero, ya hemos visto, al hablar de Cascales, que ésta no es la única lectura que se

---

(18) The capital of this province was formerly the city of Tudmir, but in progress of time it was joined to Murcia, and both cities then formed one under the latter name” (t. I, p. 68).

(19) *wa sarat al-qasba ba'da Tudmir Mursiya* (AL-MAQQARI, *Nafh* 103).

ha dado a este topónimo transmitido por Mela. Sin embargo, a continuación, Gayangos nos suministra el siguiente dato:

“Según el autor de *Audhahu-l-mesálek* (folio 151, verso), Murcia fue construida enteramente por los Arabes con los materiales de una ciudad romana de los alrededores” (20).

No he podido localizar esa obra, de la que Gayangos, además, no cita el autor. Debe corresponder a *Awdah al-masālik* (“El más claro de los caminos”), título de varias obras. En la Biblioteca Nacional hay un ms. con ese título, pero que no parece probable que contenga tal información, ya que se trata de una glosa del s. XIX a una obra de Derecho musulmán, donde la palabra *masālik* “caminos” está tomada en sentido figurado (21). Pero, me parece muy extraño que una obra histórica o geográfica (puesto que, por la noticia que suministra, debe serlo), con información nueva, permanezca olvidada. Recordemos también que Gayangos pareció disponer de un original de al-Maqqarī que no corresponde al que luego fue editado. Si esto es así, ¿dónde ha ido a parar todo ese valioso material que él manejó?

Entre las aportaciones de Gayangos a nuestro tema está el habernos dado a conocer la correcta vocalización y significado de Tudmīr, que él hizo saber que correspondía a Teodomiro, aquel noble godo que consiguió especiales condiciones de paz para este rincón de España. Pero, según Gayangos, Tudmīr, en un principio, fue el nombre de Murcia o de una ciudad contigua a ella, que, por ser la residencia de Teodomiro, había sido llamada Madīnat Tudmīr, y luego sólo Tudmīr.

Poco después de la obra de Gayangos, era publicada, en 1848, la traducción de la Geografía de Abū l-Fidā'. Allí podemos leer referente a Murcia:

---

(20) GAYANGOS, *Mohammedan Dynasties* 377, nota 18.

(21) JUSTEL, *Nuevo fondo* 133-4.

“Es una ciudad moderna y de origen musulmán; fue fundada en tiempos de los príncipes omeyas” (22).

El traductor, en nota al pie de página, se hace eco de la información de Gayangos, según la cual Murcia fue construida con las ruinas de una ciudad romana, pero no parece saber el nombre del autor, ya que se limita a decir: “Un auteur arabe dit...”.

## 2. El *Bayān al-Mugrib*

En la segunda mitad del siglo XIX ya empieza a haber material suficiente no sólo sobre la región de Tudmīr, sino también sobre la fundación de la ciudad de Murcia. En 1860, Fernández y González publica una traducción del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī. En ella leemos:

“Todmir, que es Murcia, y se llamó Todmir del nombre del infiel su señor, pues tenía por nombre Orihuela y era su ciudad principal” (23).

Como vemos, de nuevo un ejemplo de esa confusión que tuvieron muchos escritores árabes entre Murcia, Orihuela, Tudmir y esa eventual ciudad antigua (romana) que habría estado en los alrededores. En las conclusiones trataré de explicar mi visión del problema.

Otro ejemplo: Cuando, siete años después de la traducción española del *Bayān al-Mugrib*, apareció en 1867 la que hizo Lafuente y Alcántara del *Ajbār Maymū‘a*, los estudiosos de la época pudieron leer:

“Todmir, que se llamaba Todmir del nombre de su señor, aunque su verdadero nombre era Orihuela” (24).

---

(22) ABU L-FIDA, *Géographie* t. II, 1.<sup>a</sup> parte, p. 256. Hay allí un interesante dato referente a una posible localización de Ello.

(23) IBN ‘IDARI, *Bayan al-Mugrib*, trad. Lafuente y Alcántara, 26 (cit. por AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete*, 775).

(24) *Ajbar Maymu‘a*, trad. Lafuente y Alcántara, 26 (cit. por AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete* 775.)

Pero volvamos al *Bayān al-Mugrib* y a la traducción que de él hizo Fernández y González. Allí se cuenta, con bastante detalle, el conflicto entre mudaríes y yemeníes que motivó la intervención del poder central. Ibn ‘Idārī nos informa de un reñido combate en Murcia y de que, poco tiempo después, en el año 825 de nuestra era, el emir ‘Abd al-Rahmān II escribió al gobernador de Tudmir mandándole que hiciera alto en Murcia (el traductor decía “que descendiese a Murcia”, lo que no me parece exacto) y la tomase como residencia, pues era entonces el lugar donde se acogían “ellos” (¿los revoltosos, las fuerzas del emir?). Mandó también destruir la ciudad de *Ello* pues en ella había surgido la revuelta. El que en el texto se lea *Ana* en lugar de *Ello* es un problema concerniente a la transmisión del manuscrito árabe y que excede el objetivo de este trabajo.

Así, pues, se puede concluir que, según Ibn ‘Idārī, Murcia existía con ese nombre, antes de Abd al-Rahmān II. Si ese “ellos” del texto se refiere a los amotinados, como parece probable, eso indica que era éste un lugar peligroso, que habría que controlar, pero que, sin embargo, no mereció la suerte de *Ello*, ya que el poblamiento aquí existente no tenía la misma importancia; y así, en lugar de ser destruido, fue ocupado y transformado en una ciudad de un carácter completamente distinto: sirvió de base a un campamento militar permanente, punto de partida de la Murcia histórica.

### 3. *Rodrigo Amador de los Ríos*

Con algunas ediciones revisables y con más de una traducción defectuosa, al final de este siglo, sin embargo, hay ya un material considerable para el tema que nos ocupa. De ello es buena prueba la obra de R. Amador de los Ríos, *Murcia y Albacete*. La única fecha de edición que conozco de esta obra es la de 1889. No obstante, hay dos autores que claramente utilizan sus informaciones y que las dan a conocer antes o ese mismo año. Son el caravaqueño López Martínez que defiende su tesis doctoral sobre *La ciudad de Murcia durante la Edad Media* en 1888, y Díaz Cassou que publica sus *Costumbres* en 1889. O bien hay una edición anterior que ignoro, o estos datos ya los había dado a conocer D. Rodrigo

en otros trabajos, o se trata de informaciones pasadas por el autor a estos otros (de Díaz Cassou se confesaba amigo, y con López Martínez debió de coincidir en Madrid).

Sea cual fuera la razón, y dado mi convencimiento de que tales informaciones proceden de él, quiero reseñar aquí su obra, precediendo a las otras dos, para que mejor se vea el hilo conductor.

Rodrigo Amador de los Ríos aprovechó sus conocimientos de árabe para darnos la traducción de algunos pasajes de obras ya editadas y no traducidas todavía. La siguiente frase de al-Maqqarī, que él tradujo, debió de contribuir entonces a aclarar la confusión a que antes me he referido:

“Todmir era el nombre del infiel, señor de aquel país, por quien se llamó así, y cuya capital (alcazaba) se llamaba Orihuela” (25).

Pero no siempre las traducciones de Amador de los Ríos son de fiar. Así traduce, por ejemplo, aquella frase del mismo al-Maqqarī que hemos transcrito en la nota 19: “Fue erigida capital (alcazaba) no lejos de Tudmir Murcia” (26); cuando el sentido más obvio de la frase es el que he dado *supra*: “Y Murcia se convirtió en la capital, después de Tudmir”.

Tradujo también la referencia a Murcia aparecida en la obra del geógrafo oriental al-Dimasqī:

“Hállase en el distrito (de Tudmir) Murcia (fundada por Abd-er-Rahmán-ben-Al-Hakem (Abd-er-Rahmán II), (...); Orihuela, de la que se dice que es Todmir, y recibió nombre del rey

---

(25) AL-MAQQARI, *Nafh* 166 (cit. y trad. por AMADOR DE LOS RÍOS, *Murcia y Albacete* 775).

(26) AMADOR DE LOS RÍOS, *Murcia y Albacete* 776.

que mandaba allí antiguamente, de quien lo tomaron los musulmanes al tiempo de la conquista” (27).

En el activo de Amador de los Ríos hay que anotar también el haber difundido, antes de que lo hiciera Gaspar Remiro, el texto de Yāqūt sobre Murcia, que todavía no había sido traducido. He aquí su versión:

“Murcia (...) es una ciudad de Al-Andalus en el distrito de Todmir fundada (28) por Abd-er Rahmán (II), y su nombre de Todmir le fue dado por Tadmīr en Siria (Palmira); pero perseveró la gente en el nombre que tenía el lugar de antes” (29).

No son éstas las únicas referencias a la fundación de Murcia en la obra que analizamos. Por el contrario, esta problemática ocupa allí varias páginas. Páginas escritas utilizando con sentido común las fuentes entonces disponibles. No dudo en recomendar aquí su lectura (30). D. Rodrigo era decidido partidario de la fundación omeya, ya que para él la significación y la valía de lo que hubiera donde ahora está Murcia debieron ser, en tiempos preislámicos, harto escasas, pues no hay “memoria expresa y terminante decisiva de ella”.

Leyendo esas páginas aparece como muy probable la existencia de esa “ciudad romana” de la que hablaba el autor árabe de Gayangos. Es interesante al respecto todo el material, sobre todo romano, que ha venido apareciendo en las faldas de Monteagudo, hecho sobre el que nuestro autor insiste. Aquí, la palabra hay que dejarla a los arqueólogos, que podrán

---

(27) AL-DIMASQI, *Nujbat*, ed. MEHREN, 244-5 (cit. y trad. por AMADOR DE LOS RÍOS, *Murcia y Albacete* 776); no he podido consultar la traducción que trece años antes había aparecido al francés, en Copenhague, y por lo tanto no sé si D. Rodrigo la pudo tener en cuenta.

(28) *ijtatta-ha*; véase IBN JALDUN, *Muqaddima* (trad. MONTEIL, *Discours...* pp. 709 y 742-4) donde esta forma verbal se emplea siempre con significado de “planificar, urbanizar una nueva ciudad”.

(29) YAQUT, *Mu‘yam al-buldan*, ed. Wustenfeld, *Jacuts geographisches Worterbuch*, t. IV, p. 497 (cit. y trad. por R. Amador de los Ríos, *op. cit.*, p. 777).

(30) Págs. 140-9.

juzgar mejor que yo del valor de los hallazgos que Amador de los Ríos pondera tanto.

¿Sería esa la “ciudad romana de los alrededores”? (31).

Partiendo de las fuentes que él pudo conocer, Amador de los Ríos sitúa la fecha de la fundación en el 210/825. Y concluye:

“Con el testimonio de los escritores musulimes podemos desde luego asegurar que en el sitio aproximado donde hoy se levanta la reina del Segura, existía ya una población rural, de escasa importancia y de no gran número sin duda de habitantes, donde yemenitas y maâditas encontraban refugio contra las armas del Califa (32) cordobés” (33).

Aunque probablemente —admite nuestro autor— lo que por aquí existiera no pasaría de ser una hospedería en el camino romano que iba de Cartagena hacia el interior de la península. Sea lo que fuere, esa entidad de población no tuvo importancia suficiente como para figurar entre las ciudades de Tudmir que pactaron con el invasor. Como tampoco figura en ninguna crónica o tratado geográfico anterior al s. IX.

En cuanto al origen del topónimo, ésta es la opinión que le merecen los intentos locales por encontrarle raíz al nombre de la ciudad:

“Empeñados (...) con persistente afán en la estéril y pueril tarea de darle abolengo dilatado e ilustre, los historiadores murcianos, con el anhelo, generoso y disculpable, de ensalzar sobre modo las preeminencias y los méritos de la patria, arras-

---

(31) Págs. 140-9.

(32) En realidad, los omeyas no se proclamaron califas hasta un siglo después. Hasta entonces su título fue el de “emir”. Esta confusión la encuentro en más de uno de los autores que estoy estudiando.

(33) AMADOR DE LOS RÍOS, *op. cit.*, p. 145.

trados por las corrientes de su tiempo y fiados en la similitud y analogía del nombre, penetran resueltos por el campo, siempre ocasionado y difícil, de las etimologías” (34).

Y así, sabemos por D. Rodrigo que había quienes le buscaban un origen egipcio al nombre de Murcia, o diversas e ingeniosas similitudes entre éste y otros latinos: “lucubraciones” y “terreno resbaladizo”, en su opinión.

Amador de los Ríos se hace eco de aquella etimología que él cree procede de Casiri y que relaciona el nombre de Murcia con la raíz árabe *r.s.y.* que nos coloca en el campo semántico de “anclar”, “fondear” y también “fijar”, “afincar”. Según eso, Murcia hubo de ser, en su opinión, un fondeadero para las barcas que sabemos que navegaban hasta aquí.

#### 4. ¿Los herederos de Amador de los Ríos?

En la primavera de 1888, Pedro M.<sup>a</sup> López Martínez lee su tesis doctoral sobre *La ciudad de Murcia durante la Edad Media*. Lástima que no dispongamos más que del resumen, o exposición oral ante el tribunal, que fue lo único publicado (35), ya que, al no dar allí la referencia exacta de sus fuentes, no siempre es fácil comprobar su correcta utilización. De todos modos, parece deberle bastante a D. Rodrigo, aunque sólo lo confiese en una ocasión.

Recoge la cita que Cascales hace de ese —desconocido para mí— historiador árabe, Abū l-Qāsim Tarīf b. Tāriq, y, no poniendo en duda el dato, lo somete a la crítica del sentido común:

“no pudo este historiador, que escribe en los tiempos en que ya toda la Cora de Todmir tiene por capital Murcia, dar por hecho

---

(34) AMADOR DE LOS RÍOS, *op. cit.*, p. 144.

(35) En la imprenta del “Diario” de Murcia, ese mismo año.

su existencia, puesto que no averigua su origen sino que se refiere a ella por incidencia?" (pág. 8).

Luego retoma la ya antigua manía de relacionar Murcia/murta, pero esta vez, siguiendo a Amador de los Ríos, intenta buscarle una justificación en la lengua árabe. Pero tampoco la palabra *marsin* (que él escribe "murcín", vocalizando como hace D. Rodrigo, al que copia sin citar) nos puede sacar del apuro de tener que encontrar un étimo para Murcia. Y esto por dos razones:

1.ª) la palabra *marsin*, presente en el corpus literario moderno, es palabra reciente en árabe; en la época medieval se decía *rayhān*, y de ahí nuestro "arrayán" (Cascales dice precisamente que los murcianos decimos murta "a lo que en Castilla la Vieja llaman arraihán"); 2.ª) de haberse usado esa palabra en aquellos tiempos, las leyes fonéticas del árabe no hubieran posibilitado el paso a *Mursiya*: hay más de un obstáculo para ello.

Demuestra López Martínez (pp. 10-12) lo endeble de las argumentaciones que atribuyen a Murcia un origen romano, o aún anterior. Y se inclina por la opinión, que recoge de Amador de los Ríos (esta vez citándolo), de que los musulmanes elevaron a rango de ciudad lo que no era más que un "lugarejo". Nuestro doctorando disponía ya de las obras de Abū l-Fidā y de Yāqūt, como fuentes árabes que hablaban expresamente de la fundación. Da una deficiente traducción de los párrafos pertinentes de ambas, sin indicar traductor. Y lo peor es que, sin haber entendido el sentido del verbo *ijtatta* ("delineó, trazó, planificó", como hemos visto *supra*, nota 28), a partir de una traducción inexacta que procede, también esta vez, de Amador de los Ríos (cercó de murallas, muró) hace toda una disgresión sobre si fue antes la muralla o la ciudad (pág. 13), cuando en el texto de Yāqūt no se hace mención de muralla alguna; *jatt*, que está en núcleo de la palabra usada por el geógrafo árabe, significa "línea, raya, trazo", etc.

Un año después, en 1889, publica Díaz Cassou sus *Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia* donde hay una referencia a la fundación

de la ciudad, que él sitúa en 210/825 sin dar más explicaciones. El dato, sin duda, procede de Amador de los Ríos, que, como sabemos, publica su libro ese mismo año. Estas son las palabras de Díaz Cassou (he subrayado las que se encuentran literalmente en *Murcia y Albacete*):

“En el año 210 de la Hégira, que comprendió desde el 24 de Abril de 825 a 12 del mismo mes de 826, había de fundarse Murcia” (36).

### I I I

#### DE GASPAR REMIRO A ASIN PALACIOS

##### 1. *Gaspar Remiro*

En esta historia de la polémica sobre la fundación de Murcia, el siglo XX no podía empezar mejor: en 1905 Mariano Gaspar Remiro publica su *Historia de Murcia Musulmana*. Como Rodrigo Amador de los Ríos, tampoco él era murciano. Catedrático de Árabe en Granada, empleó sus conocimientos en redactar una obra en algunos aspectos todavía hoy no superada, pero que, en el punto que consideramos aquí, hay que decir que no llegó mucho más lejos que sus predecesores. Gaspar Remiro destaca el hecho de que la primera vez que el nombre de Murcia aparece es con motivo de una batalla entre las fuerzas del gobierno central y las del separatista Abū Samaj. Recuerda que no se encuentra entre las ciudades del tratado de Teodomiro. Y algo que hasta ese momento no se había dicho: que los biógrafos que nos informan de personajes nacidos por esta época o antes, “no nos dan noticia de ninguno que se diga nacido

---

(36) DIAZ CASSOU, *op. cit.* 48.

en Murcia". Otro detalle que él destaca: no se observa "en la actual población restos de edificación que anteceda a la época árabe", como en otras ciudades de nuestra región.

"Tales observaciones —dice— nos hicieron sospechar que Murcia hubiera nacido a la vida, al menos como población de importancia, durante la lucha entre los yemeníes y modaríes de la región de Todmir, y que la afirmación de muchos de nuestros escritores, dando por existente dicha ciudad desde los tiempos más remotos de nuestra historia, pudiera ser completamente gratuita. Nuestra sospecha resultó confirmada cuando, al registrar los textos de los geógrafos árabes, ya que sus hermanos los historiadores nada nos decían respecto del particular, logramos leer en la voluminosa obra de Yacut, el geógrafo más notable de la Edad Media entre los árabes, el siguiente texto: "Murcia, ciudad de España, perteneciente a los distritos de Todmir: fundola Abderráman, hijo de Alháquem, hijo de Abderráman I (37), y la llamó Todmir en recuerdo de la ciudad de Tadmor de la Siria; pero la gente del país prefirió darle el nombre de Murcia, que era el del sitio en que fue trazada la nueva ciudad" (38).

Sorprende a Gaspar Remiro que Díaz Cassou hubiese fechado la fundación de Murcia, y cree (hay que decir que harto ingenuamente) que debió de leerlo "en algún documento de la ciudad hoy desconocido". Tanto es así que coloca las palabras del erudito murcianista junto al testimonio de Yāqūt para probar la tesis de la fundación árabe (39). Por este y otros detalles, da la impresión de que desconocía la obra de Amador de los Ríos, pues en este caso concreto, le hubiera sido bien fácil ver que el dato procedía de una cierta interpretación de Ibn 'Idāri, vía Amador de los Ríos.

---

(37) No llego a entender el por qué de esta transcripción de 'Abd al-Rahman, con acento en la penúltima.

(38) GASPAR REMIRO. *Murcia musulmana*, 67.

(39) *Ibidem* 68.

De todos modos, nuestro catedrático concluye que “si no fue fundada precisamente en el año 825 a 826, como quiere Díaz Cassou, lo fue seguramente en alguno de los tres años anteriores a éste”. En cuanto al nombre del lugar que, según Yāqūt, era anterior a la fundación, Gaspar Remiro cree que podía corresponder al “pago en que quedó asentada la nueva ciudad, o bien un castillo, o una población insignificante y oscurificada hasta entonces, o un muro para contener el desbordamiento del Táder o Segura (40), u otra cosa análoga” (41). D. Mariano escribe dieciséis años después de Amador de los Ríos, y sin embargo, para este tema utilizan ambos las dos mismas fuentes árabes fundamentales: Yāqūt e Ibn ‘Idārī, aunque con diferente interpretación, pues, mientras que para el catedrático de Granada la orden de trasladar la residencia a Murcia supone una fundación previa, para D. Rodrigo esa fecha es el origen del engrandecimiento del lugar (lo que Díaz Cassou entendió como una fundación) (42).

## 2. *Los divulgadores no especialistas.*

La *Historia de Murcia Musulmana* fue posible gracias al “premio instituido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo”. Otra obra importante para el conocimiento histórico de nuestra región será debida también al mismo mecenazgo: la *Geografía Histórica del territorio de la actual Provincia de Murcia* que en 1915 dio a la imprenta A. Merino Alvarez. Para nuestro particular objetivo este libro nos sirve de poco, pues no sólo no aporta nada nuevo, sino que confunde los datos que maneja, sacados todos de Amador de los Ríos y de M. Gaspar Remiro, aunque, mediante el procedimiento de no indicar la procedencia de sus traducciones (43), quiera

---

(40) “Miguel Cortés López en su *Diccionario Geográfico*, 1836, sabe como cosa muy cierta y clara que el río Segura, antiguamente llamado Táder, recibió un muro de contención por obra de los cartagineses, el cual de llamarse Murus Tader pasó a Mur-Tad y “suavizándose” este nombre se dijo *Murcia*” (MENENDEZ PIDAL, *Murcia y Mortera* 75-6).

(41) GASPAS REMIRO, *Murcia musulmana*, 68.

(42) Descartadas las posturas extremas, éste va a ser terreno en el que se va a situar la polémica.

(43) MERINO. *Geografía histórica*, 41.

dar a entender que sus fuentes son más numerosas. En la línea, pues, de estos dos autores, Merino es partidario de la fundación árabe, sin descartar la existencia de una "aldehuela" anterior.

En el mismo sentido se manifiestan la mayoría de autores que se ven obligados a referirse, brevemente o de pasada, a nuestra historia medieval, aunque, en el mejor de los casos, la imposibilidad de entrar en detalles y/o la necesidad de un dato claro y conciso da lugar a reducciones y a simplificaciones abusivas y, en más de una ocasión, se nota que no han entendido el tema. Ejemplo de alguna de estas cosas y de lo que supone el tratamiento del asunto por no especialistas, lo tenemos en las líneas que dedica al tema la famosa *Enciclopedia Universal Ilustrada*, conocida por "Enciclopedia Espasa", que en su 1.ª edición de 1918 (igual que en la de 1967) utiliza básicamente las informaciones de Gaspar Remiro y la síntesis de Merino Alvarez, pero transmitiéndolas con más de una incorrección :

"Aunque se ha afirmado [de la ciudad de Murcia] su existencia, ésta es poco probable en aquellos siglos [anteriores al Islam en la península y "primeros tiempos de la dominación árabe"], a pesar de alguna lápida romana y varios restos arqueológicos que parecen acreditarlo. La primera mención que se hace de Murcia en las antiguas crónicas e historias corresponde al año 825. Antes no aparece jamás su nombre, y este silencio es muy significativo. Según el geógrafo árabe Yacut, el califa de Córdoba Abderramán II (44) fundó la ciudad de Murcia en aquel año. Al parecer, el motivo fue conmemorar el sitio en que obtuvo una señalada victoria contra Abuxamaj, (45) arráez de los yemeníes rebeldes de *Tadmir* (Orihuela) (46). Además, en

---

(44) Véase *supra*, nota 32.

(45) Es la primera vez que leo ese motivo, no sé en qué se habrá basado.

(46) Confusión extraña a esas alturas (1918). Recuérdese que ya Gayandos dejó las cosas bastante claras.

castigo de la inobediencia de esta ciudad, el califa ordenó a su gobernador que trasladase su residencia a Murcia, (47), y, por tanto, a poco de fundarse ésta, fue ya capital de la región" (48)

Aparte de todos los detalles inexactos o discutibles, que he venido señalando en las notas, hay una afirmación que he visto repetida en otros lugares y cuyo origen exacto desconozco: la de que según Yāqūt, Murcia fue fundada en una fecha determinada. El texto de Yāqūt se conocía desde la publicación de la obra de Amador de los Ríos, y era fácil comprobar, por tanto, que allí sólo se habla de su fundación (49) *en tiempos de* de ‘Abd al-Rahmān II.

Otra cuestión que queda flotando en casi todo lo escrito sobre el tema, y aquí también, es la de la capitalidad: ¿a partir de cuándo Orihuela dejó de ser capital de Tudmir? En las fuentes hasta ese momento disponibles aparecía que había habido un cambio de capital y que Murcia había nacido con la finalidad de que sirviera como sede de la delegación del poder central cordobés.

García Soriano, en su *Vocabulario del dialecto murciano* de 1932, saca esta conclusión de la lectura de Gaspar Remiro:

“La ciudad de Murcia no fue fundada hasta el año 825; pero, muy pronto obtuvo la capitalidad del valiato que formó su región” (50).

---

(47) Es un intento de explicar el traslado de la capitalidad, pero basado en una confusión.

(48) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, reimpresión 1967, s. v. *Murcia*.

(49) Empleo conscientemente la palabra “fundación” refiriéndome al conocido pasaje de Yaqut y considero inútil la polémica sobre la significación del verbo *ijtatta* que allí se emplea, y que puede significar “acotar, deslindar, proyectar, trazar, planear”; véase *supra* nota 28.

(50) GARCÍA SORIANO, *Vocabulario*, p. XV.

Para mí que el enfoque del tema era opuesto al de Gaspar Remiro, y, al que antes había tenido Amador de los Ríos, que veían en el hecho de haber sido elegido este lugar como capital, el punto de partida de la nueva ciudad, ya que lo que aquí hubiera anteriormente era de un carácter totalmente distinto.

### 3. *Nuevas fuentes*

En 1937, Wiet traduce al francés una de las obras más antiguas de geografía árabe: *Los países* de al-Yaʿqūbī, autor del s. IX. Esta obra está escrita pocas decenas de años después de la entrada de Murcia en la Historia. Y, siendo esto así, sorprende que este viajero no señale el nombre de nuestra ciudad cuando recuerda su visita a esta región, como veremos, (doy la traducción que en 1971 publicó María Arcas):

“País de Tudmir, vasta y próspera región donde se hallan dos ciudades: ‘*Askar*’ y Lorca, cada una de las cuales posee un *minbar*” (51).

La palabra ‘*askar*’ designa un lugar de estacionamiento militar, un campamento fijo, y por eso frecuentemente se convirtió en topónimo. En la península, tuvimos numerosos ejemplos. Si el viajero entró, como supone María Arcas, por el puerto de Aguilas, sin duda conoció Lorca, que nombra, y, quizá oyó hablar de una ciudad militar ¿podría ser la Murcia recién creada con fines militares? Los cronistas dicen, por ejemplo, que ‘Abd Allāh el Valenciano, en el año 822, ‘*askara*’ “acampó” en Murcia (52).

Pero, si este topónimo corresponde al *iqḷim* “distrito” de *al-ʿAskar* que dos siglos más tarde cita al-ʿUdrī, hay que desechar tal suposición, ya que junto a este “distrito”, al-ʿUdrī nombra un *iqḷim* de Murcia.

---

(51) YAʿQUBI, K. *al-Buldan*, trad. por Wiet, *Les pays* 218 (cit. por ARCAS, *El iqḷim* 90-1).

(52) Véase GASPAREMIRI. *Murcia musulmana*, apéndice n.º XI.

Hay un dato muy sugestivo en esta corta cita de al-Ya‘qūbī: Si el texto quiere decir que sólo había dos ciudades con *minbar* (“púlpito” que existía en la mezquita principal de cada ciudad), eso significa que el resto de las ciudades de la región (Mula, Orihuela, etc.) no tenían todavía número suficiente de musulmanes como para tener mezquita aljama. Pero, puede probablemente ser que el viajero sólo hubiera recordado, a la hora de redactar su libro, haber oído hablar de esas dos ciudades de importancia. Sin otras fuentes coetáneas será difícil pronunciarse.

Especialísima importancia tuvo para el tema que nos ocupa la aparición en 1938 de *Al-Rawd al-Mi‘tar* de al-Himyari, traducido al francés por el gran arabista Lévi-Provençal. Es un diccionario geográfico-histórico, y en el artículo “Mursiya” podemos leer una serie de detalles nuevos sobre la fundación de Murcia:

“Capital de Tudmir. Esta ciudad fue construida por ‘Abd al-Rahmān b. al-Hakam y elegida como residencia de los gobernadores y de los generales. El que fue oficialmente encargado de construirla y recibió la orden de hacer de ella su residencia fue Yābir b. Mālik b. Labīd; la misiva que le llegó a este respecto llevaba la fecha de domingo (...) 21 de abril de 831. Cuando hubo edificado esta ciudad, una misiva del emir ‘Abd al-Rahmān llegó a Yābir b. Mālik ordenándole destruir la ciudad de Ello, la de los mudaríes y yemeníes” (53).

Como se ve, ninguna de las fuentes aparecidas hasta este momento había hablado de la fundación de Murcia con tanta rotundidad y profusión de detalles. El verbo árabe empleado es *banà* que literalmente significa “edificar” (de ahí viene la palabra “albañil”). No veo ninguna explicación a la discordancia de fechas entre Ibn ‘Idārī y al-Himyari.

---

(53) AL-HIMYARI, *Al-Rawd* 218-9.

Este autor da otros detalles sobre la Murcia musulmana, uno de los cuales puede ser una aportación a este estudio sobre los orígenes de Murcia:

“Un canal parte del río de Murcia cerca del puente llamado Qantarat Askābo y sigue un conducto excavado por los Antiguos” (pág. 220).

En cuanto a los “Antiguos”, respeto la traducción de Lévi-Provençal que dice “Anciens”. Según los diccionarios, “los primeros” o “los anteriores”. ¿Se refería a los que estaban aquí antes de los musulmanes, o a los primeros árabes que llegaron? En ese párrafo hay un detalle valiosísimo, quizá, para resolver esta duda: *Askābo (Iskābuh)* no es palabra árabe; y, si es topónimo anterior, indicará, quizá, que ya estaba construida “La Contraparada”. Habrá que esperar varios años para que alguien caiga en la cuenta de ello. Me referiré en su momento a esta interesante cuestión.

#### 4. *Asín y su “contribución”*

En 1940, aparece la *Contribución a la Toponimia árabe de España* de Miguel Asín Palacios, que sigue siendo, hasta nuestros días, el punto de referencia por lo que a etimología de topónimos se refiere. Para el de Murcia da la forma tal como aparece en la generalidad de las fuentes árabes, es decir, Mursiya, (54) no con *i* larga, como muchas veces erróneamente se dice. No nos habla D. Miguel de la forma gramatical del vocablo, pero está claro que lo supone participio activo de la forma IV: lo único posible, supuesta la raíz *r.s.y*. Asín Palacios da la traducción de “afincada”, “fija”, “firme”. No son las únicas imaginables: la forma IV de este verbo también puede ser empleada con significado de “anclar”, “fondear”, pero teniendo en cuenta que la estructura morfológica es de participio activo, y que la forma IV es causativa de la I, tendría que ser “la que

---

(54) ASÍN, *Contribucion*, s. v. Murcia.

fondea” o mejor “la que sirve para fondear”, “la que hace que se pueda amarrar”.

Igual rigor morfológico hay que tener al intentar una traducción, vía participio activo de la forma IV, de acuerdo con cualquiera de los otros significados que puede tener la raíz. Entre éstos está “ser firme, sólido”, es decir, algo que tiene que ver con el fin de un viaje marítimo o fluvial, la llegada a tierra firme; pero, en ese caso habría que pensar, más que en algo que es firme o fijo, en algo que hace que se pueda estar fijo o en tierra firme.

Y, para acabar, señalemos que nuestro autor recuerda que, según las fuentes árabes (Yāqūt, Tāy al-‘Arūs y Qalqasandi), Murcia es de fundación omeya.

## I V

### SE AVIVA LA POLEMICA

#### 1. *La aportación de Lévi-Provençal*

El mismo año en que la obra de D. Miguel aparecía en España, lo hacía en El Cairo, en francés, el primer tomo de la *Historia de la España Musulmana* de Lévi-Provençal. Esta obra, difícil entonces de encontrar aquí pudo ser conocida por nuestros compatriotas cuando se publicó en 1950, dentro de la monumental *Historia de España* que dirigía Menéndez Pidal. Fue traducida por E. García Gómez. Para el tema de la fundación de Murcia, el autor se basó en la información contenida en el *Rawd al-Mi‘tār* que él acababa de traducir, y que ya conocemos. Pero, quiero re-

saltar, por su novedad, su interpretación del problema de Ello y su relación con la fundación de Murcia:

“Resolvió (‘Abd al-Rahmān II) asimismo ocupar el país (Tudmir) de modo efectivo, y pensando que la capital del antiguo principado del godo Teodomiro, Ello, seguía siendo foco de intrigas y de sorda oposición a la corona, la hizo demoler en 831/216 y levantó, para sustituirla, una nueva ciudad: Murcia, en la que desde entonces fijó su residencia el gobernador enviado desde Córdoba para administrar la provincia de Tudmir’ (55).

Que Ello fuera la capital del antiguo principado no está ni siquiera insinuado en las fuentes árabes, que sólo hablan de dos capitales: Orihuela, y luego Murcia. Sabemos por fuentes cristianas que Ello era sede episcopal, más tarde absorbida por Elche. Pero, según las fuentes árabes, todo parece indicar que la capital y residencia de Teodomiro era Orihuela. Aunque es evidente que las noticias procedentes de la época musulmana dejan entrever un papel importante de Ello, continuación de su antigua preponderancia.

Que Murcia fue la capital de la Cora desde su fundación es lo que se desprende de la lectura de los textos árabes. Pero, este fragmento de *Una Crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāsir*, texto escrito un siglo después del nacimiento de Murcia (traducida por García Gómez y publicada el mismo año que el tomo IV de la *Historia de España*) viene a sembrar la duda:

“Orihuela, capital de la cora de Tudmir y la más inexpugnable y antigua de sus fortalezas, que en tiempos pasados había servido de refugio a los cristianos, los cuales se habían es-

---

(55) E. LEVI-PROVENÇAL, *España musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba*, p. 132.

merado sobremanera en cultivar su suelo y plantarlo de toda clase de árboles y de los más exquisitos frutos" (56).

## 2. *Menéndez Pidal*

Por aquellos años (1951) publica D. Ramón Menéndez Pidal en la revista "Filología" de Buenos Aires un artículo que tiene que ver con nuestro tema: *Murcia y Mortera: dos tonónimos hidrográficos*. Este artículo se difundiría entre nosotros sobre todo a partir de su publicación, diez años después, en la colección "Austral". Comienza D. Ramón diciendo que el nombre de Murcia es el mayor tormento de los etimólogos" (57), y pasa luego revista a una serie de "inepcias" a que ha dado lugar la búsqueda de un étimo para Murcia. Entre los "ineptos" nombra a Casiri y ahí Menéndez Pidal no estuvo lo suficientemente bien informado, ya que, sin citar obra ni menos página, le atribuye lo siguiente:

"Miguel Casiri echó mano del árabe murci "puente", etimología apoyada por Rodrigo Amador de los Ríos en su *Historia de la Provincia de Murcia*" (58).

Pues bien, la etimología atribuida a Casiri, y que es recogida por otros es *mursàn* con significación de "puerto" (y no "puente"), "estación naval", "fondeadero". Y esta etimología no es apoyada por Amador de los Ríos sino presentada con visos de probabilidad: "Acaso a esta circunstancia (la navegabilidad del río hasta Murcia), como ya sospechó el maronita Casiri, debiera el nombre de Murcia" (59). Y no en su *Historia de la Provincia de Murcia*, obra que no escribió; sino en *Murcia y Albacete*, una especie de guía turística.

---

(56) *Crónica anónima de Abd al-Rahman III 121-2.*

(57) MENENDEZ PIDAL, *Murcia y Mortera* 75.

(58) *Ibidem* 75.

(59) AMADOR DE LOS RÍOS, *Murcia y Albacete* 148; véase *supra* nota 15.

De todos modos, hay razonamientos que a D. Ramón le parecían más sólidos:

“Modernamente estas inepcias vienen a ser sustituidas por una etimología asentada en fundamentos históricos y hoy recibida generalmente; Murcia no figura en ningún autor de la Antigüedad, es ciudad musulmana nueva, fundada por el emir Abderramán II en 831, natural es que tenga nombre árabe, y Miguel Asín en su *Contribución a la toponimia árabe de España*, 1940, interpreta como forma participial árabe mursiya, significando “afincada, fija, firme” (60).

Pues bien, Menéndez Pidal, que no pone objeciones a los “fundamentos históricos” de la fundación omeya de Murcia, sí se los pone a la etimología. Para él, después de un razonamiento documentado y coherente, Murcia es (*acqua*) *murcida*, (agua) “perezosa”, quieta, detenida (61). Es muy posible que lleve razón. Y concluye:

“La fundación de Abderramán II tomó pues el nombre romano que tenía el poblado preexistente, insignificante hasta entonces” (62).

### 3. *Dos trabajos de toponimia*

Cuando todavía no debía conocerse por estas tierras el importantísimo trabajo de Menéndez Pidal, aparece aquí, en 1952, una obra de prometedor título pero sin ningún valor, salvo el anecdótico: se trata del libro de J. Bernal Segura, *Topónimos árabes de la provincia de Murcia*, asombroso por su ingenuidad (63). En el tema de la fundación y nombre de Murcia,

---

(60) MENENDEZ PIDAL, *Murcia y Mortera* 76.

(61) *Ibidem* 77.

(62) *Ibidem* 79.

(63) Algún ejemplo al azar: “A-barán es contracción de Al-barán. (...) Abuza-deras es una composición híbrida del árabe —bu—, padre, y del español caderas” (p. 51).

se muestra prudente: afirma la fundación omeya de acuerdo con las fuentes hasta entonces divulgadas (64). Con respecto al nombre, resalta, entre todas las opiniones, la de Asín Palacios, aunque en su explicación intenta conciliar la interpretación de Asín con la más tradicional de “puerto, fondeadero”, creyendo que lo de “fija” se refería a un lugar fijo, siempre el mismo, designado para amarre de las embarcaciones (65).

Afortunadamente, unos pocos años después, se escribe un trabajo realmente serio sobre *Toponimia árabe de Murcia*, el de A. Steiger (66). En su corto trabajo no aborda el problema de la etimología de Murcia, aunque sí se refiere al de la fundación: a él no le caben dudas sobre la fundación árabe de Murcia (67). Y, además, nos recuerda algo que habrá que estudiar con más detenimiento:

“La estructura funcional de la vida murciana, presenta una tajante diferencia con respecto a la de otros centros urbanos de Al-Andalus: su fundación dentro de un ambiente agrícola es más reciente” (68).

#### 4. *Al-Himyari, fuente principal*

En todos estos años, la principal fuente conocida para el tema que nos ocupa era la de al-Himyari. Fue tan seguida como unos decenios antes lo había sido la de Yākūt. Así, J. Torres Fontes, que, ya en 1952 (69), afirmaba que fue islámica “la fundación de la que sería capital del reino”, precisaba, diez años después (70): “Murcia, fundada en el año 831, sobre el emplazamiento de un antiguo poblado romano”.

---

(64) BERNAL, *Topónimos* 28.

(65) *Ibidem* 28-9.

(66) Editado en Murcia en 1958.

(67) STEIGER, *Toponimia* 10.

(68) *Ibidem* 8.

(69) En el prólogo a la obra antes citada de Bernal Segura, p. 9.

(70) TORRES FONTES, *Poblamiento* 90.

Así también, Gómez Moreno, en aquellos mismos años (1961-2), en un artículo que es sobre todo interesante para el problema de Ello, transmite la de 831 como la fecha del “engrandecimiento definitivo de Murcia” (71).

En 1964 se traduce al francés una obra geográfica árabe de gran importancia por su antigüedad: se trata de la obra de un viajero del s. X, Ibn Hawqal (72) que vino a España en 948 y que estaba especialmente interesado por sus aspectos económicos y estratégicos. Fue traducida, nada brillantemente, al castellano en Valencia en 1971, a partir de la traducción de Kramers a que estoy aludiendo. En esta obra se nombra varias veces a Murcia (un siglo después de su fundación) y al distrito de Tudmir. Y allí nos encontramos el siguiente párrafo (73):

“Entre las ciudades antiguas célebres, se cuentan: Jaén, Toledo, Guadalajara. Todas datan de la más remota antigüedad. La única ciudad fundada después del Islam es Pechina, cerca de Almería, en los confines del distrito de Elvira. Santarem, junto al litoral del Océano, es igualmente moderna” (74).

Por lo tanto, Murcia no es citada ni entre las viejas ciudades de abo-lengo ni entre las de nueva creación. Aunque, ni de las nuevas ni de las viejas, la relación parece ser muy exhaustiva...

Otros autores que se ocupan del pasado de Murcia han transmitido también el dato proporcionado por al-Himyarī: Así M. Jorge Aragonese que en su Guía del *Museo de la Muralla Árabe de Murcia* (75) copia directamente de la traducción de Lévi-Provençal, aunque en su publicación se ha colado un error: en lugar del 11 de abril es el 21. “La fundación mu-

---

(71) GÓMEZ MORENO, *Sugerencias* 444.

(72) *Configuration de la terre*, trad. Kramers y Wiet, 2 vols, Paris-Beyrut, 1964.

(73) Cito según la traducción de Romaní, la única que tengo a mano.

(74) IBN HAWQAL, *Configuración* 62.

(75) p. 115, nota 3.

sulmana de la capital” es reafirmada un año después por el mismo autor, esta vez en su *Guía del Museo de la Huerta* (76).

Pero, como ya dije antes, todo intento de sintetizar el tema y de ofrecer un resumen rápido y claro de la cuestión ha dado lugar a inexactitudes o afirmaciones abusivas. Así, cuando se le encarga a un buen arabista como es Vernet la redacción del artículo “Reino de Murcia” para la primera edición de la *Enciclopedia Larousse*, ésta es la información que él proporciona:

“Las crónicas árabes atribuyen la fundación de Murcia (ar. *Mursiya*, la afinada) al emir omeya ‘Abd al-Ramān II (c. 825 u 831) con la intención de tener en ella un baluarte desde el cual vigilar y, en su caso, cortar las querellas y luchas que oponían entre sí a los grupos árabes yemeníes y mudaríes que poblaban la región. Con el correr de los años suplantó a Orihuela como capital de la Cora de Tudmir” (77).

Se alude aquí a la sustitución de Orihuela por Murcia en la capitalidad de la Cora de Tudmīr. Las fuentes que conocemos hasta ahora nos han dicho que Murcia nace para ser capital, es decir, residencia de gobernadores civiles y militares; otras fuentes indican que la capital de Tudmīr fue Orihuela y luego Murcia. Parece entonces que hay dos alternativas: o bien la sustitución de Orihuela como capital es contemporánea de la fundación de Murcia; o bien el ámbito administrativo de Murcia no incluía a Orihuela y su jurisdicción.

Carece de interés para nuestro propósito señalar la aparición de Murcia en las crónicas árabes posteriores a los ss. IX-X. Sería, por otra parte

---

(76) p. 33, nota 22.

(77) *Gran Enciclopedia Larousse*, Barcelona, 1970, s. v. Murcia (Reino de): el nombre de Murcia no se decía con *sad*, sino con *sin*; es de suponer que ahí se ha deslizado involuntariamente un error; de todos modos, sucede que tanto una raíz como otra pueden tener, más o menos, el significado que le daba Asín, de quien Vernet copia la etimología.

bien difícil ser exhaustivo, ya que el papel desempeñado por esta ciudad es tal que encontramos su nombre en cualquier obra histórica. Y esta ciudad a la que, si creemos a Yāqūt, alguien quiso darle el nombre de la región de la que era capital (*qā'ida*) acabó dándole a la región su propio nombre.

En 1971 se edita la *Historia de al-Andalus* de Ibn al-Kardabūs. El editor, Ahmad Mujtār al-‘Abbādī, da noticia de la fundación de nuestra ciudad a partir de la información de al-Himyarī y de Yāqūt (78). En el mismo volumen se encuentra un texto geográfico, la *Descripción de al-Andalus* por Ibn al-Sabbāt: en esta obra aparece el nombre de Murcia vocalizado explícitamente, y tal como nos ha llegado; el autor deja bien claro que la letra *yā* no tiene reduplicación (*yā mujaffifa*). Me ocupó de este problema más adelante.

##### 5. *La cora de Tudmīr según Vallvé*

Hace diez años, apareció el trabajo más serio sobre la Murcia musulmana después del de Gaspar Remiro. Se trata de un largo artículo que publicó en "Al-Andalus" Joaquín Vallvé (79), dando cuenta de todas las noticias aparecidas sobre la Cora de Tudmīr y sobre Murcia en las fuentes árabes hasta entonces conocidas, muchas de ellas aún no traducidas. El artículo, de una gran riqueza documental, también aborda, por supuesto, el tema que tratamos aquí. No duda de su fundación por ‘Abd al-Rahmān II y considera que se trata de un error la fecha de 831 dada por al-Himyarī y aceptada por todos desde que apareció la traducción de Lévi-Provençal. Como se recordará, la fecha de 825 se sabía desde que se divulgó la obra de Ibn ‘Idārī. Ahora, una nueva obra editada en árabe en Madrid iba a ser aprovechada por los historiadores: se trata de la obra geográfica de al-‘Udrī, quien da como fecha del escrito de fundación el 23 de

---

(78) Edición de Madrid, pág. 96, nota 4.

(79) Reseñado en la Bibliografía con que empieza este trabajo.

abril del 825: Al-ʿUdrī es anterior a al-Himyarī, por lo que Vallvé supone que éste último copió mal. Sin embargo:

“Es muy probable que ya existiera antes del 825, si damos crédito a Ibn Saʿīd al-Magribī cuando dice que ʿAbd Allāh al-Balansī se sublevó contra ʿAbd al-Rahmān II en el año 822 en Murcia, en cuya mezquita aljama un viernes fue reconocido por los árabes de la cora y anunció que saldría contra el emir de Córdoba al día siguiente” (80).

Ibn Saʿīd al-Magribī se refiere por dos veces a ese tema en su *al-Mugrib*. La primera (I, 47 de la ed. de Sawqī Dayf), en un pasaje que ya fue publicado por Gaspar Remiro (81). Allí se dice que ʿAbd Allāh acampó (*askara*) en Murcia y pronunció un sermón en el culto del viernes. No menciona ninguna mezquita; para la oración pública del viernes es requisito un número suficiente de fieles, pero no un determinado local: el ejército podía cumplir sus deberes religiosos en el mismo campamento. Sin embargo, la segunda vez que Ibn Saʿīd se ocupa de esta cuestión (II, 246 de la ed. cit.), dice explícitamente que “predicó en la mezquita aljama de Murcia”.

Hay que saber que este autor escribe cinco siglos después de los hechos, y, sin encontrar los eslabones en la transmisión de estos datos, será difícil dar por cierto si acampó en un paraje llamado Murcia, teniendo lugar la ceremonia religiosa en su campamento; o si, por el contrario, fue en la mezquita de nuestra ciudad, que debería tener una cierta importancia (ya hemos dicho que Yaʿqūbī, que viajó por la región poco después de estos hechos, sólo recordaba dos ciudades con mezquita aljama). Por otra parte, unas líneas antes, Ibn Saʿīd acababa de repetir la información, que se encuentra en tantos geógrafos e historiadores árabes: “Murcia fue una fundación de ʿAbd al-Rahmān II” (II, 245).

---

(80) VALLVE, *Tudmir* 174.

(81) Apéndice XI de su *Murcia musulmana*.

Y añade Vallvé:

“Dos años más tarde, en el 824, tuvo lugar una batalla entre árabes mudariés y yemeníes en la ciudad de Murcia como la entablada en la Almuzarra de Lorca” (82).

Como se ve, es difícil poder afirmar con toda certeza que se trata de una fundación ex-nihilo.

El artículo de Vallvé aportaba algunas precisiones, sobre todo en cuanto a la toponimia. Aportaciones que recomiendo a los que se ocupan de estos temas, pero que exceden del ámbito de mi trabajo.

#### 6. *Al-ʿUdrī, según Emilio Molina*

La de Vallvé no ha sido la única aportación valiosa a esta problemática en los últimos años. El volumen correspondiente a 1972 de “Cuadernos de Historia del Islam” está enteramente redactado por Emilio Molina con el título de *La Cora de Tudmīr según al-ʿUdrī*. Allí ofrece un estudio y una traducción del texto de este autor. Texto que pudo empezar a conocerse a partir de 1965, fecha en que apareció publicado en árabe. Lo interesante de este geógrafo es que es más antiguo que ninguno de los que disponíamos hasta ahora para conocer los orígenes de Murcia. Al-ʿUdrī recoge también la noticia de “una contienda en Murcia”, en el año 824, es decir antes de la fecha que pasa por ser la de la fundación de la ciudad. ¿Tuvo lugar el combate en el paraje ya conocido por Murcia, o en lo que después habría de llamarse así? Esto no parece plantearle problemas a nuestro autor, que dedica un largo párrafo a la fundación de la *madīnat Mursiya* que “fue construida” (*buniyat*) —afirma— en tiempos omeyas (83). Este es el texto, según la traducción de E. Molina:

---

(82) VALLVE, *Tudmir*, 174.

(83) AL-ʿUDRI, *Fragmentos*, 6; MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir* 62-64.

“Dijo Ahmad b. ‘Umar acerca de la fundación de la ciudad de Murcia (84): En tiempos del Imām ‘Abd al-Rahmān b. al-Hakam se fundó la ciudad de Murcia, siendo desde entonces residencia de los ‘ummāl y sede de los *quwwād* (85). La persona en cargada de su construcción y a la que se envió (86) el acta del contrato fue Yābir b. Mālik b. Labīb. La fecha de dicho contrato fue el domingo día 4 del mes de Rabī‘ I del año 210/ 24 abril 825. Yābir b. Mālik tomó la ciudad de Murcia como residencia y la estableció como sede de los ‘ummāl. Después de la construcción de la ciudad de Murcia y el establecimiento de los ‘ummāl en ella, llegó un escrito del Imām ‘Abd al-Rahmān dirigido a Yābir b. Mālik, ‘āmil de la cora de *Tudmir*, ordenándole la destrucción de la ciudad de *Iyyu (h)*, en posesión de los mudaríes y yemeníes” (87).

Anotando este pasaje, E. Molina recuerda lo que ya se ha venido diciendo en el último siglo: que es ésta la primera vez que aparece el nombre de Murcia; que las fuentes árabes citan la ciudad como de fundación reciente; que no debió existir en los tiempos de la conquista, ya que no aparece en el tratado de capitulación. También hace caer en la cuenta de que, aunque todos los autores árabes señalan su fundación emanada de una orden del emir, no todos coinciden en la fecha. E. Molina se inclina por la más próxima a nosotros, es decir, la que da al-Himyarī (abril de 831) aduciendo como razón que :

“Si la fundación de Murcia constituyó el fin de la guerra entre mudaríes y yemeníes, que comenzó en el 823, y duró 7años,

---

(84) Ahmad b. ‘Umar b. Anas al-‘Udri es el autor del texto. Casi todos los capítulos de su obra comienzan con esta frase, aunque éste, precisamente, no la lleva en la edición árabe. Lo reproduzca, no obstante, tal como lo ha publicado E. Molina. Todas las notas a este fragmento son mías (A.C.).

(85) ‘Amīl, plural ‘ummal, es el administrador civil, sobre todo encargado de asuntos fiscales; *qaid*, plural *quwwad*, es el jefe del ejército.

(86) Quizá por error de imprenta en la publicación de E. Molina se lee “y la que envió”. El sentido de *wa-jaraya l-kitabu bi-l-ahdi ilay-hi* no puede ser ese.

(87) AL-‘UDRI, *Fragmentos 5-6*; MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir 62-4*.

creemos que el año 830-1 fue el final de esta guerra civil y la fecha de la fundación" (88).

## 7. Murcia y el hecho tribal

Alusión a la fundación de Murcia se encuentra también en otras obras sobre la España islámica. Así, por ejemplo, en la voluminosa obra de Pierre Guichard, publicada en 1973 y que fue traducida al castellano 3 años después con el título de *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Allí se dice:

"Para poner fin a esos disturbios el emir 'Abd al-Rahmān hizo destruir en 216/831, la antigua ciudad de Ello, que constituía un foco de agitación, y ordenó construir la ciudad de Murcia que en adelante debía ser la capital de la región" (89).

Sus fuentes son las hasta ahora conocidas, pero añade una que nadie antes había mencionado al hablar del tema: *Yamhara ansāb al-'Arab* del conocido y polifacético Ibn Hazm, el autor de *El collar de la paloma*. Tengo que confesar que no he encontrado ninguna referencia a Murcia en esa obra. Para concluir con lo que P. Guichard aporta a esta cuestión nuestra, quiero resaltar como especialmente interesante lo que dice en la conclusión del capítulo sobre "el medio tribal andalusí":

"El Estado (90) no puede acomodarse a la existencia de las tribus y combate contra ellas. A la inversa, en la época de la *fitna*, cuando el Estado se debilita, reaparecen claramente determinadas formas de antigua vida tribal. Las zonas donde es-

---

(88) *Idem* 63-4, nota 72. No se libra E. Molina de reproducir un par de datos sobre esta cuestión no del todo exactos, pero que vienen circulando en libros desde hace decenios: 1.º en el t. I, pág. 372 de la obra de Casiri no se habla del nombre de Murcia, sino del de Tudmir; 2.º Yaqut no da ninguna fecha concreta para la fundación, tan sólo indica que fue por orden de 'Abd al-Rahman II.

(89) GUICHARD, *Al-Andalus* 357.

(90) Se refiere al Estado de los emires omeyas.

ta vida tribal se mantiene durante más tiempo y con mayor nitidez corresponden a las regiones de marcas, allí donde la urbanización es menos intensa y el control del poder central más difuso. A este respecto es particularmente significativo el caso de Tudmīr, en el que el emir ʿAbd al-Rahmān II, en 831/216, construye una nueva capital administrativa, Murcia, para poner fin a la permanente agitación tribal de esa provincia. Así, el hecho tribal se nos presenta como un dato relevante de la vida política de Al-Andalus” (91).

#### 8. *El texto de Yāqūt, de nuevo*

En estos últimos años, “Cuadernos de Historia del Islam” ha venido proporcionando un material muy útil para nuestro propósito: después de habernos ofrecido la traducción de al-ʿUdrī, nos da a conocer, dos años después, *La España Musulmana en la obra de Yāqūt*, en traducción de Gamal ʿAbd al-Karīm.

La obra de Yāqūt fue precisamente la primera fuente conocida que aportara una referencia concreta a la fundación. Aunque tal pasaje ya había sido traducido, el profesor Gamal ʿAbd al-Karīm no parece haber tenido en cuenta esas traducciones, que posiblemente desconocía, ya que ni siquiera las menciona. Esta es la versión que él propone:

“Mursiyya (Murcia): Es una ciudad (*madīna*) de al-Andalus, dependiente (*min ʿmāl*) de Tudmir. La mandó construir ʿAbd al-Rahmān (...). La llamó Tudmīr con referencia a la palmera (*tadmur*) de Siria (*al-Sām*). Así la designa la gente (92).

Esta traducción necesita, a mi juicio, una revisión en lo siguiente:

---

(91) GUICHARD, *Al-Andalus* 557.

(92) YAQUT, *Repertorio* 283.

a) Murcia no “es una ciudad (...) dependiente (*min a‘māl*) de Tudmīr”: cuando Yāqūt escribía, Murcia era la capital desde hacía más de tres siglos, y el nombre de Tudmīr no correspondía a ninguna ciudad. Murcia no dependía de Tudmīr, sino lo contrario. La palabra *‘amal*, cuyo plural es *a‘māl*, tiene el significado de “distrito”, “provincia”. Personalmente, me parece más coherente la traducción que había sido propuesta anteriormente “de los distritos, uno de los distritos de Tudmīr” (93).

b) Traduce Gamal ‘Abd al-Karīm: “La llamó *Tudmīr* con referencia a la palmera (*tadmur*) de Siria”. Yo me inclino a pensar que más que la “palmera de Siria”, es, como ya han señalado otros (94), “Tadmur de Siria”, es decir, Palmyra. Y esto, entre otras cosas, por sentido común, ya que ¿por qué había de ser precisamente la “palmera” de Siria? (95). Continúa la traducción: “Así la designa la gente”. No alcanzo a ver en qué se puede haber basado para traducir así la siguiente frase árabe: *fa-stamarra al-nās ‘alà smi mawdi‘ -hā l-awwal*: “y persistió la gente en el nombre anterior de su emplazamiento”, traducción literal y que conserva lo más posible el orden de las palabras en la frase árabe. Es decir, que la gente siguió llamando a la nueva ciudad con el nombre que ya tenía el lugar donde se levantó. Esto es lo más evidente, y más o menos así lo han traducido quienes lo han hecho antes que yo. La traducción de ‘Abd al-Karīm dice justamente lo contrario.

c) El traductor transcribe *Mursiyya*, lo que hubiera dado Murcia, (acentuada la “i”) como ha sido el caso de Almería, por ejemplo. Pues bien, debe tratarse de una errata de imprenta, ya que Yāqūt vocaliza explícitamente el topónimo: *Mursiya*, es decir con el acento en la primera sílaba, al no ser larga la penúltima. He consultado la edición aparecida en Beirut en 1957 (96); allí la referencia a Murcia aparece tal como la publicó Gas-

---

(93) AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete* 777; GASPAREMIRI, *Murcia musulmana* 67.

(94) AMADOR DE LOS RIOS, *Murcia y Albacete*, 777; GASPAREMIRI, *Murcia Musulmana* 67.

(95) Cfr CAS. RI, *Bibliotheca*, I, 372.

(96) YAQUT, *Mu‘yan: al-buldan*, ed. Beirut 1957/1376.

par Remiro sacada de la edición de Wustenfeld. Los puntos suspensivos que aparecen en el fragmento publicado como Apéndice a la *Historia de Murcia Musulmana* corresponden a la explícita y pormenorizada vocalización del nombre (97). Esta cuestión de la correcta vocalización y, por lo tanto, acentuación del topónimo tiene su gran importancia a la hora de la etimología. La propuesta por Asín Palacios sólo es admisible con la vocalización que transmiten Yāqūt y la mayor parte de los geógrafos árabes.

## V

### LA POLEMICA EN LOS ULTIMOS AÑOS

#### 1. *Antonio de Hoyos*

No existen muchos ejemplos, en letra impresa, de opiniones contrarias a la fundación árabe. Uno de esos pocos es el profesor Antonio de Hoyos, quien en 1974 ingresó en la Academia Alfonso X el Sabio con un discurso (98) en el que se hacía portavoz y adalid de los “partidarios de la condición clásico-mediterránea, y sospechosos de la leyenda árabe” (99). Parte mi profesor de la argumentación filológica de Menéndez Pidal (100) sobre la que se basa casi enteramente. Y digo “casi” pues la aportación del nuevo académico al tema es el intento de conciliar la etimología de Menéndez Pidal con la propuesta por Asín Palacios. Dice:

---

(97) Ya que en árabe, hay que decirlo para los que no están al tanto, tan sólo se escriben las vocales largas; las breves son sobrentendidas por el lector, aunque a veces hay que explicarlas, por ejemplo, en los topónimos.

(98) *Murcia, Mursiya y otros topónimos de origen indoeuropeo*, in “Murgetana” n.º 40, 1975, pp. 5-15.

(99) *Ibidem*, 10; se refiere, por supuesto, al origen de la ciudad.

(100) *Vide supra*.

“Como (...) hemos revisado, la raíz RSY (101), de donde se deriva el vocablo Mursy, marsay, o mursiya, significando ambos, mojado, aguado, y por extensión, anclado, también puerto, referido al agua, es decir, semejante a la significación de la raíz indoeuropea que da lugar a topónimos situados también en el valle, y que más adelante reseñamos, hemos convenido en lo siguiente: Murcia, más que afincada, firme, fija, significa aguada, mojada, de donde murcida, agua perezosa, estancada. La palabra Mursiya es una adaptación fonética de murcia, mediante la raíz RSY y la preformativa Min, propia en este caso, de participio” (102).

Desgraciadamente, el haber manejado, muy probablemente, un diccionario árabe-francés le ha jugado a mi maestro una mala pasada: “mouiller”, en este caso, no es “mojar”, sino “fondear”, “echar el ancla”, con lo que toda su argumentación queda invalidada en este punto. En cualquier caso, la raíz *r.s.y.* no significa “mojar”. Pero, queda en pie algo que me parece una valiosa intuición: los nuevos ocupantes arabizaron, probablemente, incluso dándole una significación precisa, un topónimo que ya existía. De ahí concluye A. de Hoyos:

“Esta condición del nombre de Murcia, y su ascendencia latina, nos sirve para dar cuenta de que Murcia no es una fundación árabe, sino que tiene, como los historiadores saben, un pasado dentro de la ilustre geografía tartésica (...). La llamada fundación de Murcia, mantenida todavía por historiadores de gran prestigio, pienso que debe ser modificada en otro concepto que recoja el sentido jurídico administrativo, derivado de la ocupación musulmana” (103).

---

(101) En la publicación que tengo a la vista dice RSA, sin duda por errata de imprenta: me tomo la libertad de corregirla.

(102) DE HOYOS, Murcia, Mursiya 11-12.

(103) *Ibidem*, 12 y 13.

En el mismo año de 1975 se hace en Madrid una edición crítica que reúne los varios manuscritos de un texto conocido de muy antiguo: *La crónica del moro Rasis* (104). Entre las ciudades y castillos del Sureste de España cita: Lorca, Morata (que los que han estudiado el texto suponen que es una mala lectura de Murcia), Orihuela, Alicante, Cartagena, y Denia. Cuando habla de Orihuela hace referencia a su antigüedad (“muy antiguo lugar en que moraron los antiguos por luengo tiempo”) así como cuando habla de Denia (105). No hay por lo tanto, constancia de la antigüedad de Murcia en esta fuente, escrita hacia 1300, reproduciendo un documento árabe del s. X.

El aspecto de la ortografía del nombre, cuya importancia antes he señalado, es abordado en una obra cuya traducción al castellano aparece este mismo año de 1975. Me refiero al libro de al-Qalqasandī *Subh al-ʿasā* que Luis Seco de Lucena había traducido, y que se publica en Valencia :

“La ortografía del nombre de esta ciudad, según el *Taqwīm al-buldān*, es Mursiya” (106).

También al-Qalqasandī transmite la conocida información acerca de la fundación de Murcia, pero, téngase en cuenta, que escribe seis siglos después del hecho. Sigue a Abū l-Fidā :

“Ciudad musulmana moderna, fue construida en tiempo de los omeyas españoles” (107).

## 2. José García Antón

A García Antón se le ha confiado la redacción del capítulo sobre “La Región de Murcia en tiempos del Islam”, en la voluminosa *Historia de la*

---

(104) Reseñada en la bibliografía de este trabajo tras la abreviatura: AL-RAZI, *Crónica*.

(105) AL-RAZI, *Crónica* 35.

(106) AL-QALQASANDI, *Subh* 40.

(107) *Ibidem* 41.

*Región Murciana*, aparecida en 1981. Hay que decir que el tema que estamos tratando ha merecido por su parte tres largas páginas muy clarificadoras, donde se recoge lo fundamental de las aportaciones de los historiadores al respecto, hasta el momento (108).

“De la fundación de Murcia poco se conocía hasta que Lévi-Provençal encontró los escritos de al-Himyarī (que escribe en el s. XV) en los que aparecen ciertos detalles al respecto.

Posteriormente, tras la publicación por al-Ahwānī de la obra de al-ʿUdrī (geógrafo almeriense del siglo XI), en que también se trata de esta fundación, se completan las noticias sobre este hecho” (109).

Para García Antón la fundación de Murcia cumple un objetivo puramente militar, estratégico. Algunas fuentes árabes hablan de un combate en Murcia, antes de la construcción de la nueva ciudad. Pues bien,

“este combate, desarrollado antes de la fundación de Murcia, motivó que las fuerzas enviadas a pacificar el territorio, recibieran orden de asentarse definitivamente en el valle del Segura, estableciendo un campamento que habría de convertirse después en ciudad, capital de la Cora, e independiente de las diversas madinas en que la lucha de banderías proseguía” (110).

José García Antón intenta encontrar una explicación a la disparidad de fechas entre al-Himyarī y al-ʿUdrī, lo que para Vallvé —recuérdese— es pura y simplemente un error de copia por parte de al-Himyarī:

“En lo que cabe al año de emisión de la carta del emir ordenando la fundación de Murcia, 210 ó 216, son dos los crite-

---

(108) GARCÍA ANTON, *La región* 9-12.

(109) *Ibidem*, 9.

(110) *Ibidem* 10.

rios que hay para aceptar uno u otro. El que la fija en el año 216, lo hace en virtud de que si la lucha dura siete años entre las dos fracciones, conociendo la fecha en que comenzó, año 207, su terminación sería en el 214, y Murcia sería fundada dos años después, en el 216, cuando ya se había restablecido la paz.

El segundo criterio, que seguimos, es aquel que la fija en el año 210, que sería la fecha en que llegarían de nuevo las tropas de Córdoba, al haberse recrudecido la lucha. Señal de que ésta proseguía, es el establecimiento de las tropas en un campamento, que después se constituye en ciudad, y sobre todo la orden de destruir Iyyuh, que si los encuentros habían terminado no tenía objeto, destrucción que tiene lugar en una fecha incierta. Así, la pacificación del territorio no tendrá efecto hasta cuatro años después de ser edificada Murcia. Esto explicaría su situación central en el valle, vigilando los establecimientos situados a ambos lados, y también su posición defensiva, aprovechando un casi cierto meandro del río" (111).

Esta preocupación por encontrar lo más probable y verosímil dentro de los datos, a veces contradictorios, que nos suministran las fuentes de que disponemos, se manifiesta en el siguiente párrafo:

"Todo aquellos autores árabes que de Murcia han hablado coinciden en que se trata de una fundación islámica. De lo que no hay precisión, es si lo fue sobre un lugar ya habitado o en un despoblado. En realidad esto último poco tiene que ver, pues en el primer caso su importancia como núcleo urbano sería mínima —tal vez pudo ser un lugar de permanencia estacional aprovechando el promontorio o pequeña elevación que los arrastres del Guadalentín ocasionaron en su confluencia con el Segura; si es que hubo tal promontorio y no fue arrasado en más de

---

(111) *Ibidem* 10-11.

una ocasión por las fuertes avenidas—. Hay un hecho que podemos afirmar: si Murcia llegó a ser la ciudad de hoy a través de una permanencia de siglos, fue debido a la solidez de sus murallas” (112).

He transcrito estos largos párrafos porque me parece que sintetizan muy bien el estado actual de la cuestión, además de aportar una visión de los hechos con la que estoy básicamente de acuerdo. Para acabar, quiero transcribir un último párrafo, esta vez sobre el problema de la etimología:

“Las discusiones sobre la procedencia de la voz árabe *Mursiyya* (sic) con la que aparecen los escritos, todavía continúa hoy. Las dos cuestiones principales que están en discordia son si la procedencia de la voz es árabe o latina. Pero, además, los que siguen el primer criterio, no coinciden en lo que vino a significar” (113).

## 6. *Dikr bilād al-Andalus*

La última aportación al tema es bien reciente. Con motivo de la celebración del 1150 aniversario de la fundación de Murcia (aniversario que, como se ve, se ha calculado sobre la fecha de al-Himyarī) el profesor Emilio Molina pronunció una conferencia en la Facultad de Letras de esta ciudad, dando a conocer un pasaje relativo a Murcia extraído de una obra de autor anónimo, *Dikr bilād al-Andalus*, de cuya existencia sabíamos por haber sido citada por Anwar G. Chejne (114), pero cuyo contenido ignorábamos. E. Molina resaltó en su conferencia la contradicción de este texto que presentaba a Murcia como *azliyya*, es decir, de origen remoto, que es lo mismo que preislámico, afirmando, líneas más adelante, que es de

---

(112) *Ibidem* 11.

(113) *Ibidem*; en las fuentes árabes, el topónimo aparece ortografiado *Mursiyya*, como he explicado antes.

(114) *Historia de España Musulmana* 382.

moderna construcción e insertando el dato de su fundación por ‘Abd al-Rahmān II.

Recientemente, hemos sabido que otro arabista del mismo apellido, Luis Molina Martínez, ha dedicado al *Dīkr* su tesis doctoral (115), siendo inminente la aparición de su edición de la obra; este autor nos informa que se trata de “un compendio histórico-geográfico (...) que debió ser redactado en el Magreb entre finales del s. XIV y la caída de Granada” (116). Gracias a su amabilidad he podido disponer de fotocopias de los dos manuscritos de la obra (117) y de las pruebas de imprenta de la edición ya preparada.

Este material me permite terminar este trabajo ofreciendo mi traducción (118) de un texto que lejos de acabar la polémica puede venir a darle nuevo impulso. Ofrezco el pasaje íntegro, a pesar de que no todo él se refiere al problema de la fundación, por dos razones: por su novedad, que hace que sea de interés ponerlo cuanto antes en manos de los que sienten curiosidad por estos temas; y por su belleza, magnífico colofón de este trabajo que he dedicado a mi ciudad natal:

---

(115) Lo da a conocer él mismo en el vol. II de “Al-Qantara” correspondiente a 1981 (aparecido en 1982), en su artículo *Las campañas de Almanzor...* 214.

(116) *Ibidem*.

(117) Ambos se guardan en Rabat: el más antiguo (G) en la Biblioteca General y el otro (R) copia moderna de G (según me informa Luis Molina), en la Biblioteca Real. De la comparación de ambos, a través de las fotocopias que he podido examinar, se deduce que R no tiene más interés que la eventualidad de poder colmar alguna laguna de G, lo que no es el caso en el pasaje que nos ocupa. Al transcribir el nombre de Murcia, R copia mal y pone *Marsiyya*, en lugar de *Mursiya* que encuentro en G. Por otra parte, y según me comunica también Luis Molina, en este pasaje se ha producido un error en la ordenación de los folios en G, por lo que del folio 65 hay que pasar al 68; este error no fue advertido por el copista de R, lo que obliga allí a saltar del 89 a la línea 4 del 92.

(118) No conozco la de Luis Molina Martínez, que todavía tardará en ser publicada. Mi amigo Emilio Molina me envió, después de su conferencia, la traducción de unos párrafos de este pasaje, que he aprovechado en mi versión.

*Información acerca de la ciudad de Murcia (que Dios nos otorgue el favor de devolverla al Islam)*

Es antigua (*qadīma*), de origen remoto (*azliyya* o *azaliyya*), maravillosamente situada, de bello aspecto. Su clima, agua, fruta, trigo y cebada son excelentes. Es de una gran fertilidad. Hace fructificar su tierra un sistema de regadío (cuyas acequias) corren por las arboledas y los huertos de toda la comarca en un espacio de 12 millas. Camina quien se dirige a esta ciudad bajo la sombra de los árboles, oyendo el trinar de los pájaros y el correr de las aguas, hasta que entra por su puerta.

Está en la orilla de un río que es una bendición, que rodea sus murallas como la pulsera rodea la muñeca (119), y en cuyas riberas hay numerosos molinos. Este y el río de Córdoba salen de una misma fuente en la Sierra de Segura (120), fuente que se llama "la salida del agua" (*munfayar*) y que está partida en dos por una descomunal roca que Dios Altísimo puso en el mismo nacimiento del agua: la mitad toma el camino de Occidente, y la otra mitad el de Oriente, siendo ésta última el río de Murcia.

En las comarcas (*aqālim*) de Murcia hay yacimientos de plata (121). Junto a esta ciudad están los campos llamados de Sangonera (*Sanqunayra*) (122); no se conoce en la tierra nada comparable a ellos (ya que) de cada grano de simiente salen 300

---

(119) Juego de palabras en el original: *sur* "muralla", y *suwar* "pulsera".

(120) Curioso dato que circuló de geógrafo en geógrafo, durante siglos; véase AL-MAQQARI, *Nafh* II, 148-9; AL-QALQASANDI, *Subh* 41; ABU L-FIDA, *Géographie* 256. Sin embargo, al-ʿUdri habla de dos fuentes cercanas: MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir* 43; AL-ʿUDRI, *Fragmentos* 1.

(121) Cf. AL-ʿUDRI, *Fragmentos* 2 (MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir* 46); AL-ISTAJRI, *Viae regnorum* 44; AL-HIMYARI, *Al-Rawd*, trad. 219, ed. 182.

(122) En el ms. *s.q.y.rat*, que Luis Molina prefiere leer *Sanqunayra*, lección que adopto.

tallos; se entiende entre Cartagena y Lorca sobre unas 40 millas (123).

Administra esta ciudad una vasta región que tiene castillos (*husūn*) y pueblos sobre una extensión de más de 60 millas.

Tiene una mezquita aljama grande, espaciosa, construida maravillosamente: La edificó el emir de los musulmanes ‘Ali b. Yūsuf b. Tāsfin.

La ciudad de Cartagena fue una ciudad admirablemente hermosa, construida por los Romanos.

Entre las ciudades de Murcia están Chinchilla (*Yinyāla*), Hellín (*Falyān*) (124) y Lorca (125).

Es (Murcia) de moderna construcción (*haditat al-binā*), La edificó el emir ‘Abd al-Rahmān b. al-Hakam. Es de buen clima y de agradable agua. Administra una vasta región. Produce seda y alazor excelentes.

Parece no ofrecer duda que el término *azliyya* (o *azaliyya*) lo aplica el anónimo autor a las ciudades de origen preislámico (126), estando refor-

---

(123) Parece copiado de al-‘Udri (*Fragments* 2-3; MOLINA LOPEZ, *La cora de Tudmir* 49-50) que da la noticia con más detalle; el dato acerca de su fabulosa fertilidad no indica que diera el 300 por 1, sino mucho más, puesto que da cada grano salían 300 espigas; Yaqut (*Repertorio* 221), recoge la misma información.

(124) No me cabe duda de que este Falyan es el nombre árabe de Hellín, que aparece en textos medievales castellanos como Felín: La primera “a” (breve) dio “e”, y la “a” (larga), por el fenómeno fonético andalusí conocido como imela (que consistía en pronunciar como “i” la “a” larga), ha dado “i”. Hay que descartar, por lo tanto, la relación Hellín/Iyyu (h) admitida por muchos.

(125) El copista de G. (seguido por el de R) ha destacado *wa-madinat Lurqa* como si fuera el epígrafe del siguiente apartado; es evidente que la noticia que viene a continuación no corresponde a Lorca. Así lo ha entendido también el editor, Luis Molina.

(126) Y da la impresión de que lo aplica frecuentemente, ya que, según puedo

zado, en el caso de Murcia con la palabra *qadīma* "antigua". Pero, hay que tener en cuenta que este escritor, como otros geógrafos de la época, transcribe, puestas a continuación unas de otras, diversas informaciones procedentes de fuentes no siempre concordantes. Por lo que, si esos dos adjetivos no son un error de transmisión, indicarían sin duda la coexistencia, entre los geógrafos e historiadores árabes, de una corriente que tendría a Murcia por ciudad antigua (quizá confundiéndola con la "ciudad romana de los alrededores" o con Orihuela), y otra que resaltaba su entrada en la Historia en tiempos de 'Abd al-Rahmān II.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

1. El nombre de Tudmīr fue dado por los musulmanes a este territorio, por las razones que conocemos. Su capital era, pues, "la ciudad de Tudmīr", conservando, además, su nombre de Orihuela. Al parecer, este nombre fue incluso más conocido, fuera de la región, que el de Orihuela, que sobrevivió, como se ve. Pero, cuando la capital pasó a Murcia, fracasó el intento de llamarla tan sólo Madīnat Tudmīr, pues la gente siguió llamándola con el nombre que el paraje ya tenía. Sin embargo, siempre ha habido una cierta confusión entre Tudmīr, Murcia, Orihuela y la sombra, muchas veces presente, de una tercera ciudad. Sin tener en cuenta esta confusión, algunos de los problemas que plantean las fuentes son insolubles.

2. Que antes del s. IX, ya existiera un poblamiento en el actual emplazamiento de Murcia es algo más que posible, aunque sin duda éste sería de escasa relevancia.

---

ver por mis fotocopias, en los mismos folios en que se encuentra la información referente a Murcia, hay otras ciudades que reciben este adjetivo: Tilyata (Tijola?), y otras dos de las que nos consta sobradamente su existencia en época romana. Satiba (*Saetabis*) y Tarrakuna.

3. La fundación, o el agrandamiento y engrandecimiento de esta ciudad tuvo lugar en el marco de la lucha del poder central contra los separatismos locales y/o tribales. Fue una ciudad de origen militar situada en el centro de una zona difícil de controlar y en cuyos alrededores (pero quizá no en el llano) debía existir alguna ciudad antigua, aparte de Orihuela. El nacimiento de Murcia supone (a más o menos largo plazo) la sustitución de Orihuela como capital, y, a corto plazo, la destrucción de esa otra ciudad, que bien pudiera ser la Ello episcopal (en este trabajo no abordo este tema), y cuyos materiales pudieron contribuir (Lozano, Gayangos) a la nueva edificación.

4. Un estudio exhaustivo de Ello, sede episcopal, será, pues, necesario para aportar más luz a los orígenes de Murcia.

5. En cuanto al nombre, no veo ningún problema en admitir (personalmente creo que fue así) la arabización del nombre propuesto por Menéndez Pidal, que cuenta con sólidos argumentos. Arabización que podría hacer referencia a un fondeadero, o algo así (la traducción propuesta por Asín me parece menos posible).